

Nivel Secundario

CARPETA
6° AÑO

Escuela Secundaria Orientada en Comunicación
Literatura • Matemática • Trabajo y Ciudadanía •
Comunicación • Educación Sexual Integral (ESI)

Nombre y apellido de la o el estudiante:

.....

Dirección Provincial de Educación Secundaria | Subsecretaría de Educación



DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Agustina Vila

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Claudia Bracchi

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION SECUNDARIA

Myriam Southwell

• • • • •

Coordinación pedagógica: **Marina Paulozzo, María José Draghi.**

Equipo Técnico: **Juliana Ricardo, Carolina Seoane (Literatura), Silvia Rodríguez (Matemática), Adrián Melo (Trabajo y Ciudadanía; Educación Sexual Integral), Alejandra Defago, Gustavo Bender (Ciencias Naturales), Gabriel Álvarez y Oscar Edelstein (Ciencias Sociales), Aníbal Loguzzo (Economía y Administración), Maricruz Méndez (Comunicación), Mariana Belloberas (Inglés), María José Bonavita (Asit. Coord. Pedagógica), Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación Física.**

Edición y Diseño: **Dirección Provincial de Comunicación.**

Agradecimientos

Gracias a quienes colaboraron con esta tarea y compartieron sus obras desde la más absoluta generosidad y el compromiso con la educación:

Susana Lange, Augusto de Campos, Mario Lavista, herederos de Esteban Peicovich, Roberto Chavero, Charly García, Universal Music, Agencia literaria Schavelzon Graham, Luis Pazos, Lucía Delfino, Carolina Donnantuoni, Jazmín García Saticq, Melisa Paruchevski, Hernán La Greca, Heredera de Francisco Solano López, herederos de Héctor Oesterherld, Grupo Editorial Penguin Random House, Rubén Eduardo Goldín, Editorial Losada, Silvina Salinas, Diario La Vanguardia (México), Sylvia Iparraguirre, heredera de Abelardo Castillo, Editorial Siglo XXI, Diego Enrique Pérez - Nación Ekeko, María Paz Ferreira (Miss Bolivia), Guillermo Beresñak, León Gieco, Grupo Dharma, Javier Roldán, Fundación Pablo Neruda, Agencia Literaria Carmen Balcells y Gloria Martin.

Esta carpeta fue elaborada por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires con fines educativos. Se entrega en forma gratuita. Prohibida su comercialización.





Esta carpeta de actividades fue elaborada por la Dirección General de Cultura y Educación para acompañar las tareas de continuidad pedagógica y de fortalecimiento de las trayectorias educativas que las y los docentes de la provincia de Buenos Aires llevan adelante con sus estudiantes.

Este año nos presenta otro gran desafío: volver a encontrarnos, compartir y reconocernos en el espacio escolar. También nos convoca a continuar poniendo en práctica políticas de cuidado colectivo que nos permitan seguir priorizando la educación y la salud.

En las páginas de esta carpeta, hay actividades pedagógicas destinadas a las y los estudiantes, organizadas por área y según los contenidos curriculares priorizados de la educación secundaria.

Las y los docentes podrán proponerles trabajar con historias, artículos, poesías, investigaciones, problemas de matemática, fotografías del pasado y del presente, entre otros tantos materiales.

Todas las actividades fueron elaboradas con el propósito de que las y los estudiantes puedan analizar, reflexionar y profundizar el aprendizaje de los contenidos de cada área, realizar las propuestas en la misma carpeta y compartirlas con otras y otros, porque es en el intercambio de diferentes puntos de vista donde se produce el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

• • • • •





Sugerencias para utilizar la carpeta

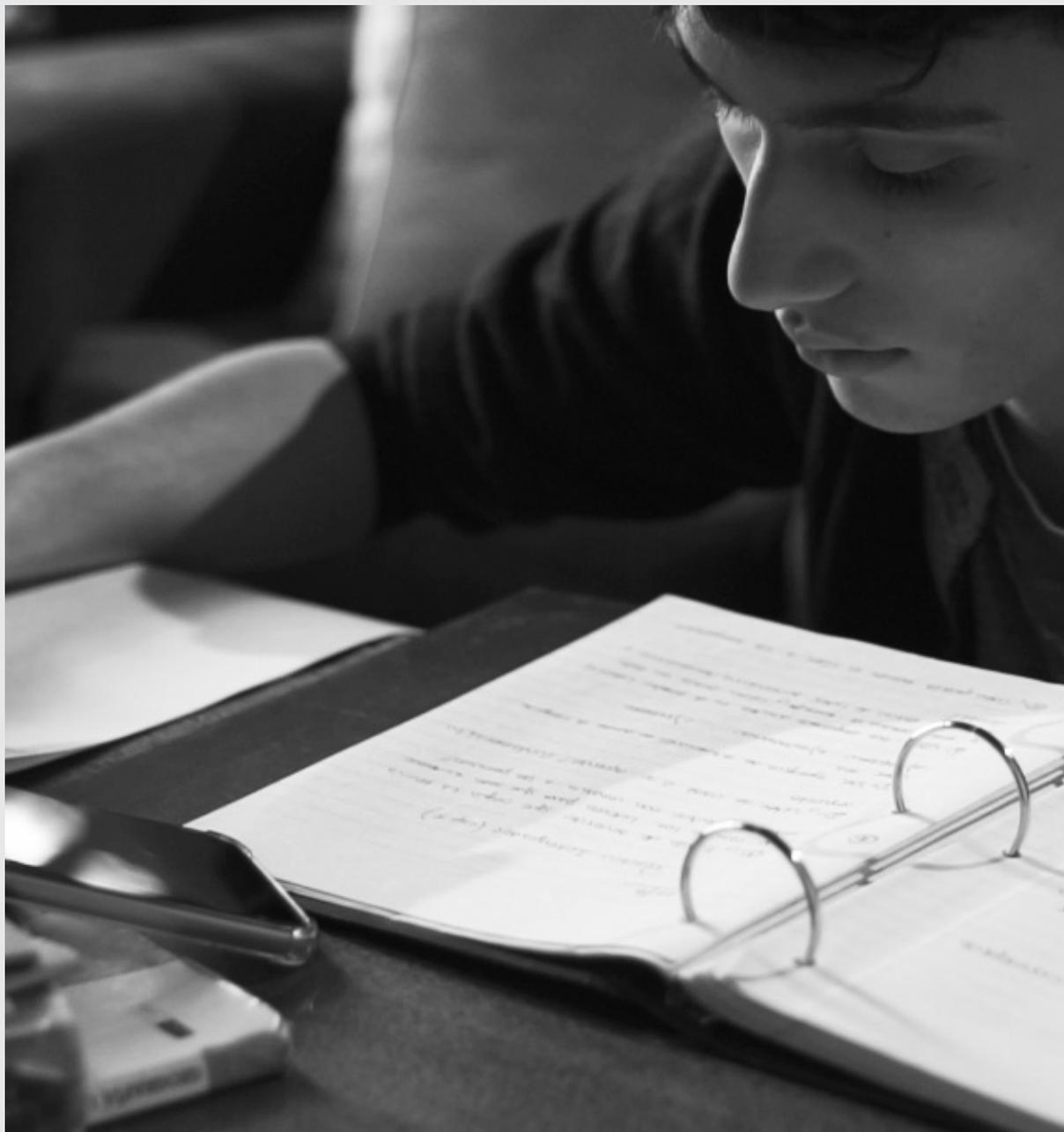


Cada estudiante encontrará contenidos teóricos y prácticos sobre las materias correspondientes al año en curso. Los temas se abordan a partir de textos explicativos, artículos periodísticos, fotografías, gráficos, investigaciones, propuestas y ejercicios para completar.

Los espacios en blanco o con renglones se pueden utilizar para resolver las distintas actividades. También estas páginas están disponibles para anotar dudas, preguntas o comentarios que sean necesarios consultar con las y los docentes y/o para compartir con el resto de las y los estudiantes del curso.

En el marco de sus propuestas pedagógicas, cada docente indicará la forma en que las y los estudiantes trabajarán con esta carpeta y explicará cómo llevar adelante las distintas actividades a desarrollar.







LITERATURA

Cuando la literatura rompe las reglas

| PRESENTACIÓN |

Queridas y queridos estudiantes:

Esta propuesta que les presentamos tiene como objetivo mostrarles un conjunto de obras literarias que fueron escritas para romper ciertas reglas del lenguaje, cuestionando los modos tradicionales de escribir literatura: de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, evitando las repeticiones, usando determinados adjetivos.

Van a ver también que estas obras tratan temáticas muchas veces “provocadoras”, que no acostumbramos a encontrar en la literatura que pretende ser “edificante”, porque las escritoras y los escritores que hemos seleccionado consideran que la literatura puede –y, en gran medida, debe– hablar de muchos temas... ¡de todos!

Otro aspecto que les podrá resultar curioso o novedoso de esta literatura es que inventa palabras, creando un código nuevo, propio, atreviéndose a barrer todas las fronteras del lenguaje.

Esperamos que disfruten de estas lecturas y, sobre todo, que se atrevan a jugar ustedes también con el lenguaje, porque es de todas y de todos.

Momento 1: ¿Hay reglas en la literatura?



| Para leer y pensar sobre lo leído

¿Qué es la literatura? ¿La literatura tiene reglas? ¿Qué pasa si la literatura “rompe las reglas”?

Estas preguntas atraviesan una parte importante de la historia de la literatura y fueron pensadas por escritoras, escritores y por la teoría y la crítica literaria.

En cualquier caso, está claro que la literatura fue cambiando a lo largo del tiempo: cambiaron algunos de sus propósitos, las reglas de composición de los textos, sus soportes y hasta se cuestionó lo que significa “ser autora o autor” de una obra. Sin embargo, algo de su “aroma” persiste.

Así, la historia literaria está hecha de continuidades y rupturas. Un ejemplo: la “originalidad”, considerada como un valor casi excluyente de “lo literario”, fue central para el romanticismo del siglo XIX y reapareció con fuerza en la poética de las vanguardias literarias del siglo XX. Pero, ¿qué quiere decir que una obra es “original”? ¿Se trata de que la literatura hable de temas nuevos o que lo haga de una forma diferente? ¿Dejará, alguna vez, la literatura de hablar del amor o de la injusticia?

Otro tanto puede pensarse en relación con el soporte de los textos. Desde los primeros manuscritos, pasando por la imprenta (que permitió la difusión masiva de textos extensos, como las novelas), hasta la textualidad –o, mejor, hipertextualidad– del presente, los textos y sus modos de circulación fueron recorriendo un largo camino. ¿Qué posibilitan las escrituras digitales de la actualidad? ¿Será que los nuevos soportes pueden cambiar las “reglas de la literatura”?

Por último, es interesante pensar cómo las manifestaciones literarias más contemporáneas nos trajeron otra imagen de la “literata” o el “literato”. La imagen de las escritoras y los escritores como seres “iluminados” por la musa de la inspiración, fue dejando lugar a la noción de la literatura como un “trabajo”, como una “producción”: no escribe quien es asistida o asistido por la inspiración, escribe quien quiere, quien desea, quien necesita, quien trabaja en su texto y lo quiere mejorar, quien quiere decir algo literariamente.

En definitiva, se trata de pensar a la literatura como una producción social, históricamente situada que va reinventándose con la humanidad misma, al ritmo desacompañado de sus inquietudes, impulsos, alegrías y desasosiegos.



- a. ¿Qué es para vos la literatura?
- b. ¿Creés que hay reglas en la literatura?

| Para leer y registrar información



Leé los siguientes textos en los que escritoras, escritores y teóricos abordan varias de las cuestiones planteadas en “¿Hay reglas en la literatura?”.

Martín Kohan

“Tengo una concepción de la literatura que la hace inseparable de la tradición, porque es inseparable del sistema de lecturas que cada uno tiene y porque parto de la premisa de que uno escribe a partir de sus lecturas. Después, cada uno ve qué es lo que hace con eso. En mi caso, yo diría que me interesa trabajar sobre zonas altamente codificadas de la tradición literaria, del pasado histórico, de la memoria colectiva o de la mitología social. Me interesa trabajar sobre cristalizaciones de sentido, para darlas vuelta o desviarlas o alterarlas o trastocarlas. Uno puede escribir como si el relato propio fuera el primer relato del mundo, pero a mí me interesa hacer exactamente lo contrario: trabajar sobre memorias asentadas, cristalizadas, narraciones estables o lugares comunes, para contrarrestarlos. Por eso me interesan figuras emblemáticas como San Martín, primer padre de la patria, o Echeverría, gran poeta nacional. Me interesa la sobrecarga de discurso, la sobrecarga de sentido, no los personajes históricos reales, sino los dispositivos de significación. El colegio al que yo fui, es un colegio: pero no escribí de mi vida en ese colegio, no escribí mi Juvenilia, sino sobre la mitología del colegio de la patria”.

Kohan, M. (2017, 11 de septiembre). Entrevista a Martín Kohan. *Revista Colofón*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://revistacolofon.com.ar/entrevista-a-martin-kohan/>

- a. ¿Qué sostiene Kohan sobre la relación entre su escritura y las tradiciones literarias e históricas de nuestro país? ¿Sobre qué le interesa escribir?



b. Señalá en el texto algún fragmento que te permita pensar acerca de la originalidad en la literatura.



Martín Kohan (1967)

Escritor argentino. Enseña Teoría literaria en varias universidades del país. Es autor, entre otros libros, de *Dos veces junio* (2002) y *Ciencias Morales* (2007), que fue llevada al cine como "La mirada invisible". La mayoría de sus historias de ficción interpelan distintos momentos de la historia argentina.

Samanta Schweblin

"[...] La normalidad es un invento. La normalidad es uno de los géneros más fantásticos que existe".

Schweblin, S. (2010, agosto). La normalidad es un invento. *Revista Sudestada*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://www.revistasudestada.com.ar/articulo/705/la-normalidad-es-un-invento/>

c. ¿Qué idea sobre los géneros literarios se desprende de esta frase?



Samanta Schweblin (1978)

Escritora argentina. Estudió cine y televisión. Escribe historias extrañas, en las que se filtran aspectos muy inquietantes de la "realidad". Entre sus libros se destacan *Pájaros en la boca y otros cuentos* (2009), *Siete casas vacías* (2015) y *Kentukis* (2018), novela en la que ficcionaliza las "relaciones peligrosas" entre las personas y las nuevas tecnologías.



María Teresa Andruetto

“La idea (para el discurso del Congreso de la lengua) es poner el foco en las tensiones entre lengua y habla, entre la legislación de la lengua y los usos que hacemos los hablantes. Y también los usos que hace el escritor, que siempre hace unos recorridos que presionan la norma y buscan sus desvíos. La literatura siempre ha crecido así, tratando de hacerle decir a la lengua algo más. Hablaré desde ese lugar de escritora, porque yo no soy una especialista en la lengua. Los escritores trabajamos con la lengua, quizás de una manera disruptora, llena de meandros, un escritor es alguien que se mueve siempre en un punto de tensión entre la tradición y la ruptura, la normatividad y la transgresión”.

Andruetto, M. T. (2019, 29 de marzo). María Teresa Andruetto: “Los escritores nos movemos entre la tradición y la ruptura”. *Clarín Cultura*. Recuperado en octubre de 2020 de: https://www.clarin.com/cultura/maria-teresa-andruetto-escriitores-movemos-tradicion-ruptura_0_Qhe-iWyE3.html

d. Según la autora, ¿qué trabajo realizan las escritoras y los escritores sobre la lengua?

María Teresa Andruetto (1954)

Escritora argentina de literatura infantil y juvenil y para adultas y adultos. Escribe cuentos, novelas y poemas. En 2012, obtuvo el premio Hans Christian Andersen, una especie de “Nobel” de la literatura infantil. Entre sus libros se destacan: *El anillo encantado* (1993), *Huellas en la arena* (1998), *La mujer vampiro* (2001), *Stefano* (2001), *El País de Juan* (2005), *El árbol de lilas* (2006), *Trenes* (2009), *El incendio* (2009), *Campeón* (2010), *La durmiente* (2010), *Solgo* (2011) y *Miniaturas* (2011).





| Para leer y pensar sobre lo leído



Leé el siguiente texto:

Yo no sé nada
 Tú no sabes nada
 Ud. no sabe nada
 ÉI no sabe nada
 Ellos no saben nada
 Ellas no saben nada
 Uds. no saben nada
 Nosotros no sabemos nada.

La desorientación de mi generación tiene su explicación en la dirección de nuestra educación, cuya idealización de la acción, era —¡sin discusión!— una mistificación, en contradicción con nuestra propensión a la meditación, a la contemplación y a la masturbación.

(Gutural, lo más guturalmente que se pueda.) Creo que creo en lo que creo que no creo.
 Y creo que no creo en lo que creo que creo.

«Cantar de las ranas»

¡Y ¡Y ¿A¿A ¡Y ¡Y
 su ba llí llá su ba
 bo jo es es bo jo
 las las tá? tá? las las
 es es ¡A ¡A es es
 ca ca qui cá ca ca
 le le no no le le
 ras ras es es ras ras
 arri aba tá tá arri aba
 ba!... jo!... !... !... ba!... jo!...

Girondo, Oliverio (2018). *Espantapájaros (al alcance de todos)*. Buenos Aires, Losada.

Imagen cedida por los herederos de Oliverio Girondo.





Oliverio Girondo (1890-1967)

Poeta argentino; fue uno de los más notables y excéntricos representantes de la vanguardia literaria de los años 20 y 30. Sus primeros libros fueron *Veinte poemas para leer en el tranvía* (1922) y *Calcomanías* (1925). Escribió en la mítica revista *Martín Fierro* y fue amigo de enormes artistas como Ramón Gómez de la Serna, Salvador Dalí y Federico García Lorca. Una anécdota permite imaginar a Girondo en todo su esplendor: a raíz de la publicación de su libro *Espantapájaros* (1932), el poeta llevó adelante una curiosa experiencia publicitaria. Había discutido con amigos acerca de la importancia de la publicidad en la literatura y, para probar sus argumentos, se comprometió a vender los 5.000 ejemplares de la edición de su libro mediante una campaña publicitaria. Así fue que alquiló una carroza funeraria tirada por seis caballos y transportó en ella a un enorme espantapájaros, por el centro de la ciudad de Buenos Aires. La experiencia resultó un éxito: el libro se agotó en menos de un mes.

- ¿Qué podés decir acerca de la imagen de Girondo?
- ¿Encontrás algún sentido en esta forma de disponer las palabras? ¿Cuál sería ese sentido?
- ¿De qué habla el texto?
- ¿Por qué creés que el autor eligió esta forma de expresar esa idea?

Leé este texto:



De Campos, Augusto (1970). "Amortemor" en *Equivocabulos*. São Paulo, Edições Invenção.



Augusto de Campos (1931)

Poeta, ensayista y crítico brasileño. En 1952 fundó –junto a su hermano Haroldo y a Decio Pignatari– la revista *Noigandres*, origen del grupo del mismo nombre que inició el movimiento internacional de poesía concreta de Brasil.

- ¿Qué palabras aparecen en el texto "Amortemor"?
- ¿Cómo se transforman esas palabras?
- ¿Por qué crees que estarán dispuestas en forma de pirámide?
- ¿Qué sucede si lees el poema de abajo hacia arriba? ¿Y si lees solo la zona de fondo negro?

| Para leer y registrar información



Leé el siguiente texto "Vanguardias y experimentación" y los recuadros "Caligramas" y "Poesía concreta". Luego, tomá nota de los aspectos que se detallan abajo.

Vanguardias y experimentación

Autores como Oliverio Girondo y Augusto de Campos (los autores de "Espantapájaros" y "Amortemor") retoman y profundizan algunas experiencias de las llamadas vanguardias históricas que surgen en Europa en las primeras décadas del siglo XX.

El término "vanguardia" refiere a una gran cantidad de movimientos culturales (no solo literarios) y artísticos basados en la provocación, la ruptura con lo anterior y el intento de buscar caminos nuevos para el arte. Algunos de estos movimientos son el Futurismo, el Dadaísmo y el Surrealismo.

Las características comunes de todos estos movimientos son la oposición a la racionalidad y la exaltación de la imaginación y la experimentación continua en busca de la originalidad. Esa experimentación se basa, entre otras cosas, en el juego, la creación colectiva y la indagación del mundo de los sueños y las imágenes ligadas al inconsciente.

Así, las y los artistas vanguardistas de comienzos del siglo pasado empezaron a cuestionar algunas de las "reglas" que asumía la literatura del momento. En ese sentido, puede destacarse su experimentación con los aspectos materiales del lenguaje (sonoros, visuales) como recursos potentes para construir sentidos y sensaciones novedosos.





Caligramas

“Espantapájaros” de Oliverio Girondo es un caligrama. Los caligramas son poemas cuyos versos se disponen en el espacio formando dibujos o imágenes. El sentido del poema surge de la lectura conjunta de las palabras y de la forma que crean.



Poesía concreta

“Amortemor” de Augusto de Campos es una poesía concreta. Esta línea poética se basa en una percepción global del espacio poético, es decir, en la consideración de los diversos aspectos del lenguaje: el aspecto visual (lo que se ve), el acústico o sonoro (lo que se escucha) y el sentido (lo que se interpreta). Estos aspectos se activan en simultaneidad, integrándose y determinándose recíprocamente. El nombre “concreta” se funda en el hecho de que el texto aprovecha todas las posibilidades del lenguaje para construir sentidos.

Esta propuesta literaria implica también un modo de leer: los poemas concretos pueden leerse sin un orden fijo. En ese sentido, se trata de expresiones absolutamente experimentales, tanto en su producción como en su interpretación.

a. ¿Qué es lo que caracteriza a los movimientos vanguardistas? Podés enumerar características extraídas de los textos leídos.

b. Marcá una parte del texto “Vanguardia y experimentación” que te sirva para volver a pensar sobre “Espantapájaros” y “Amortemor”.

c. Releé las preguntas de las actividades anteriores y anotá qué nuevas ideas se te ocurrieron.



d. Si te animás, elegí un tema que te interese y hacé tu propio caligrama.





| Para leer y registrar información

Leé el siguiente texto para saber más sobre poesías que experimentan con el aspecto visual del lenguaje.

Poesía visual

"los poemas tienen siempre grandes márgenes blancos,
grandes márgenes de silencio..."

(Paul Eduard.)

Si bien todos los poemas pueden ser observados, percibidos visualmente antes de la lectura, desde el nacimiento de la imprenta fue creciendo la idea de que la escritura presenta posibilidades para explotar su materialidad visual.

En la medida en que el poema pierde la exigencia musical proveniente de la lírica clásica (primero con el abandono de los instrumentos y luego con el de los esquemas fijos de métrica y rima), se va deslizando hacia la disposición espacial del texto.

Es así que el aspecto visual del texto ("lo que se ve") se convierte en una zona de experimentación: se puede "jugar" con el tamaño y la forma de la página y con la relación entre lo que está escrito y los espacios en blanco. El texto adquiere así multiplicidad de direcciones y sentidos.

a. Resaltá en el texto "Poesía visual" alguna información que te resulte interesante para seguir pensando cómo la literatura experimenta con el aspecto visual del lenguaje.

Leé el siguiente poema:



Nieve

Empieza

a
caer
otro
poco
de
nieve

Como si fuera poca
Toda la nieve que ha caído en Rusia
Desde que el joven Pushkin
Asesinado por orden del zar
En las afueras de San Petersburgo
Se despidió de la vida
Con estas inolvidables palabras:

Empieza

a
caer
otro
poco
de
nieve

Como si fuera poca
Toda la nieve que ha caído en Rusia
Desde que el joven Pushkin
Asesinado por orden del zar
En las afueras de San Petersburgo
Se despidió de la vida
Con estas inolvidables palabras:

Empieza

a
caer
otro
poco
de
nieve

Parra, Nicanor (2003). "Nieve" en *Canciones rusas*. Buenos Aires, Biblioteca Virtual Universal. Publicado originariamente en Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1967.



Nicanor Parra (1914-2018)

Poeta chileno. Representante de la "antipoesía", una estética que privilegia el aspecto visual de la poesía y considera que el verso es bueno si puede usarse en la cotidianidad y tratar todos los temas humanos. Según Parra, "nada de lo humano debe serle extraño al poeta".





Aleksandr Pushkin (1799-1837)

Poeta popular ruso. Murió el 29 de enero de 1837, dos días después de batirse a duelo con un supuesto amante de su esposa. Sin embargo, varias versiones sostienen que ese duelo fue tramado por el zar Nicolás I, como respuesta a la actitud crítica y la oposición al absolutismo que el poeta lograba filtrar en sus obras.

a. Analizá la representación visual del poema que leíste y escribí tus conclusiones:

¿Por qué las palabras están dispuestas de esa forma?, ¿cambia el significado esta disposición?, ¿por qué?

b. ¿Encontrás alguna relación entre los espacios en blanco del poema “Nieve” y el silencio? ¿Qué dice y qué silencia el poema?



c. Si te animás, escribí tu poema “espacial”: podés escribir tu propio poema dejando espacios en blanco, pero también podés elegir una canción dejando “silencios” en la página. ¡A crear!





| Para leer y pensar sobre lo leído

Leé el siguiente texto del escritor argentino Julio Cortázar.

"Apenas él le amalaba el noema, a ella se le agolpaba el clémisoy y caían en hidromurias, en salvajes ambonios, en sústalos exasperantes. Cada vez que él procuraba relamar las incopelusas, se enredaba en un grimado quejumbroso y tenía que envulsionarse de cara al nóvalo, sintiendo cómo poco a poco las arnillas se espejunaban, se iban apeltronando, reduplicando, hasta quedar tendido como el trimalciato de ergomanina al que se le han dejado caer unas filulas de cariaconcia. Y sin embargo era apenas el principio, porque en un momento dado ella se tordulaba los hurgalios, consintiendo en que él aproximara suavemente sus orfelunios. Apenas se entreplumaban, algo como un ulucordio los encrestoriaba, los extrayuxtaba y paramovía, de pronto era el clinón, la esterfurosa convulcante de las mátricas, la jadehollante embocapluvia del orgumio, los esproemios del merpasmo en una sobrehumítica agopausa. ¡Evohé! ¡Evohé! Volposados en la cresta del murelio, se sentían balparamar, perlinos y márulos. Temblaba el troc, se vencían las marioplumas, y todo se resolviraba en un profundo pínice, en niolamas de argutendidas gasas, en carinias casi crueles que los ordopenaban hasta el límite de las gunfias."

Cortázar, Julio (1994 [1963]). *Rayuela*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Capítulo 68.



Julio Cortázar (1914-1984)

Nació en Bruselas, de madre y padre argentinos; llegó a nuestro país a los cuatro años. Trabajó como maestro en varios pueblos del interior del país y dio clases en la Universidad de Cuyo. En 1951, se fue a vivir a Europa donde trabajó como traductor de la UNESCO. Escritor de cuentos fantásticos, se consagró con *Rayuela* (1963), una de las novelas más reconocidas del llamado *boom* de la literatura latinoamericana de los años 60. Se trata de un libro con una curiosidad: puede leerse de dos maneras diferentes, de corrido entre los capítulos 1 al 56 o "saltando" entre los capítulos 1 a 155, según las instrucciones de un tablero de dirección. Según la opción elegida, se leen historias diferentes.

- ¿Qué te parece que cuenta el capítulo de *Rayuela* que leíste?
- ¿Qué efecto te causó que el texto estuviera escrito de este modo?
- ¿Por qué creés que está escrito de este modo?



Cortázar y la lengua del amor

El capítulo 68 de *Rayuela* está escrito en glíglico, un idioma especialmente creado por Cortázar para sus personajes Oliveira y la Maga. Si bien la mayoría de las palabras son inventadas, no nos resultan absolutamente extrañas: o bien porque son combinaciones de partes de palabras que existen en español o porque la invención recupera la morfología y la sintaxis de nuestra lengua. Se trata de una lengua que solo conocen y comparten los dos personajes enamorados de la novela, una lengua nueva para decir el amor.

| Para comunicar lo aprendido



Releé los textos literarios compartidos hasta el momento. Escribí una conclusión: ¿qué aspectos del lenguaje se “rompen” o desafían en cada texto? Podés citar algún fragmento para ejemplificar lo que decís.

Por ejemplo:

- Se rompe el orden de las palabras...



Las citas

Recordá que cuando citás textualmente el fragmento de un texto, debés hacerlo entre comillas: “...”.



| Para saber más sobre el tema

Si tenés acceso a internet, por medio de este enlace podés ver más poesías concretas: <https://www.youtube.com/watch?v=yC3e7rmSYM4>, sitio consultado en octubre de 2020.

Momento 3: La literatura rompe las reglas de la originalidad

En este apartado vas a leer textos que desafían una regla que se mantuvo vigente en muchos momentos de la historia de la literatura: la originalidad. ¿Es posible escribir textos literarios creativos, potentes, valiosos si no son absolutamente originales, “nuevos”, “diferentes”, “nunca escritos”? ¿Los textos que se inspiran en otros textos tienen menos valor? Avancemos en trabajar a partir de estos interrogantes.

| Para leer y pensar sobre lo leído

Leé el siguiente texto:

seol

lo mortal
 lo que se oye
 —oíd: el ruido de lo roto en el trono de la identidad
 en
 lo dignísimo
 —oímos
 respondemos: el ruido de lo sagrado de lo unido en
 lo dignísimo de
 la identidad que se rompe.
 oímos lo abierto a lo mortal. la salud roto en
 lo mortal: el grito.
 —oíd lo roto. lo mortal en libertad. la libertad de lo mortal.
 oíd: la libertad de lo roto. el grito.
 el trono. el ruido de lo mortal en el trono de lo sagrado
 del trono de la identidad
 el ruido de lo roto: la identidad. el trono.
 (...)

Lamborghini, Leónidas (1996). *Reescrituras*. Buenos Aires, Ediciones Del Dock (fragmento).



Leónidas Lamborghini (1927-2009)

Poeta y novelista. Cultivó un estilo paródico y a la vez trágico con el que reescribió textos de la literatura y la política argentina. Entre sus obras se destacan *El solicitante descolocado* (1971) y *Odiseo confinado* (1992).



- a. ¿Qué texto reescribe el poema de Lamborghini?, ¿cómo te diste cuenta?
- b. ¿Qué palabras del texto original aparecen en la reescritura? ¿Están dichas con el mismo sentido que en el original?
- c. ¿Hay palabras del poema que no aparecen en el original? ¿Se insiste en esas palabras? ¿Por qué?
- d. Observá la puntuación del poema. ¿Qué te llama la atención?
- e. ¿Qué objetivo tiene el texto original y cuál creés que es el objetivo de la escritura de Lamborghini?

| Para leer y registrar información



Leé este fragmento del prólogo del libro *Reescrituras* de Leónidas Lamborghini.

“Estas reescrituras de Leónidas Lamborghini se basan en un juego de fuerzas visible y presente en la literatura argentina pero que Lamborghini ha llevado a un punto extremo. Hay, desde el comienzo, una aceptación silenciosa del valor de ciertas palabras, pero hay también intención, desafío y rechazo, pasión y revancha, desquite [...]”.

Chitarroni, Luis (1996). Prólogo de *Reescrituras* (fragmento). Buenos Aires, Ediciones Del Dock.

- a. Releé el poema y citá uno o varios versos en los que observes “una aceptación del valor de ciertas palabras” ¿Qué palabras del texto original “acepta” la reescritura?



b. Citá uno o varios versos en los que percibas algunos de estos tonos: “desafío y rechazo, pasión y revancha, desquite”.

c. Escribí el sentido o los sentidos que para vos tiene esta reescritura.



| Para leer y pensar sobre lo leído

Leé el comienzo de la novela *Las aventuras de la China Iron*.

Fue el brillo

Fue el brillo. El cachorro saltaba luminoso entre las patas polvorientas y ajadas de los pocos que quedaban por allá: la miseria alienta la grieta, la talla; va arañando lenta, a la intemperie, la piel de sus nacidos; la hace cuero seco, la cuarteo, les impone una morfología a sus criaturas. Al cachorro todavía no, irradiaba alegría de estar vivo [...]

Lo vi al perro y desde entonces no hice más que buscar ese brillo para mí. Para empezar, me quedé con el cachorro. Le puse Estreya y así se sigue llamando y eso que yo misma cambié de nombre. Me llamo China, Josephine Star Iron y Tararira. De entonces conservo



solo, y traducido, el Fierro, que ni siquiera era mío, y el Star, que elegí cuando elegí a Estreya. Llamar, no me llamaba: nací huérfana, ¿es eso posible?, como si me hubieran dado a luz los pastitos de flores violetas que suavizaban la ferocidad de esa pampa, pensaba yo cuando escuchaba el “como si te hubieran parido los yuyos” que decía la que me crió, una negra enviudada mas luego por el filo del cuchillo de la bestia de Fierro, mi marido, que quizá no veía de borracho y lo mató por negro nomás, porque podía, o quizá, y me gusta pensar esto aún de ese que era él, lo mató para enviudarla a la Negra que me maltrató media infancia como si yo hubiera sido su negra.

Fui su negra: la negra de una Negra media infancia y después, que fue muy pronto, fui entregada al gaucho cantor en sagrado matrimonio [...]”

Cabezón Cámara, Gabriela (2016). *Las aventuras de la China Iron*. Buenos Aires, Editorial Random House.

Las aventuras de la China Iron puede considerarse una particular reescritura de *El gaucho Martín Fierro* (1872) y *La vuelta de Martín Fierro* (1879) de José Hernández, desde la perspectiva de la “china”, la mujer del protagonista. En el texto de Hernández no aparece la voz de la esposa de Fierro, pero sabemos de su existencia por el relato del gaucho, que la nombra, por ejemplo, cuando enumera sus “pertenencias” perdidas: “Tuve en mi pago en un tiempo/ hijos, hacienda y mujer/ pero empecé a padecer,/ me echaron a la frontera,/ ¡y qué iba a hallar al volver!/ Tan solo hallé la tapera” (Canto III de la primera parte).

Gabriela Cabezón Cámara (1968)

Escritora y periodista argentina. Entre sus libros se destacan *La virgen Cabeza* (2009) y *Beya (Le viste la cara a Dios)* (2011).

- ¿Qué leíste o sabés sobre Martín Fierro de José Hernández?
- ¿Qué se cuenta sobre Fierro en el fragmento de *Las aventuras de la China Iron* que leíste?
- ¿Qué se cuenta sobre la “China”?





| Para leer y registrar información

Leé el siguiente fragmento de una entrevista a **Gabriela Cabezón Cámara**, autora de *Las aventuras de la China Iron*.

"Lo más interesante es pensar que se pueden crear otros mundos"

–En tu último trabajo, *Las aventuras de la China Iron*, están las coordenadas de una especie de revuelta histórica generada por quien fuera la mujer de Martín Fierro. Tras años de silencio, levanta la voz para demostrar la avanzada de una vida que existe y es autónoma...

–A la China le va mucho mejor que a Martín Fierro. Es otra lectura de Martín Fierro y se delira mucho. Se abre del libro original y trata de pensar la literatura desde un proceso de inversión: ahí donde hay un hombre quebrado, hay una mujer feliz y, al final, Fierro también es feliz. Donde había sometimiento, opresión y consolidación de un modelo de país latifundista y extractivista, que es el que todavía padecemos, hay una novela con otra idea. Y empieza como si fuera la relectura de un cronista. Un cronista podía llegar a decir de un chimango: "águila de la selva negra alemana, pero más chiquita". Acá es al revés, un águila es como un chimango pero más grande. Como un chimango con el pico más filoso o más feo. La base es la llanura pero se traduce al revés. La China aprende el mundo como lo que es: una nativa de La Pampa.

–Y la idea de *Las aventuras*... ¿ya la tenías orquestada desde tiempo atrás o nació como una urgencia?

–Fue medio como un juego. Estaba leyendo gauchesca porque me habían invitado a la Universidad de California y tenía que dar un taller de algo y no sabía de qué. Pensé narrativa en verso y, como soy argentina, narrativa en verso es gauchesca. Leí cualquier cantidad y ahí se me ocurrió este juego de escribir la novela. No fui tan consciente de estar reversionando un clásico. O sí, pero nunca pensé que tuviera tanto peso hacer eso. Es un libro que va leyendo una tradición de la literatura argentina desde José Hernández hasta Martín Kohan, por decirlo de alguna manera.

Cabezón Cámara, G. Lo más interesante es pensar que se pueden crear otros mundos. *Sudestada de colección*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://revistasudestada.com.ar/articulo/1646/lo-mas-interesante-es-pensar-que-se-pueden-crear-otros-mundos/>



a. La autora plantea en la entrevista que su libro propone una “inversión” respecto de algunos sentidos del Martín Fierro de José Hernández. ¿En qué consiste esa “inversión”, ¿qué es lo que se “invierte” o se “cambia”?

b. ¿Por qué creés que la autora considera su escritura como un “juego”?

c. La autora sostiene en la entrevista: “No fui tan consciente de estar reversionando un clásico. O sí, pero nunca pensé que tuviera tanto peso hacer eso (...)” ¿Por qué creés que “tiene tanto peso” esta reescritura del Martín Fierro?

| Para leer y pensar sobre lo leído



Leé estos textos del libro *Poemas plagiados* de Esteban Peicovich.



La poesía

Mar del frío, mar de las lluvias, mar de los vapores, mar de las nubes,
mar de la humedad, mar de la serenidad, mar de la crisis, mar de la
fertilidad, mar de los néctares.

(Nombres dados por la ciencia a distintas zonas de la cara de la Luna que se ve)

El arte pop

Hombre que huye de la sociedad
campo dispuesto para la lid
expongo al fuego un manjar crudo
de la naturaleza del hueso
Especie de cuervo
mamífero carnívoros plantígrado
que produce azúcar
muy inhumana y despiadada
Árbol de sombra y buena madera
piedra de sacrificios
reo a quien se aplica la pena de muerte
con ira, coléricamente
Marinero que gobierna el timón
camina de un lado a otro
comprometido en amores
de una raza pura

(Algunas indicaciones de "Palabras Cruzadas")

El otro amor

Los elefantes supervivientes parecen llorar la muerte de otros elefantes. Los estudios realizados demuestran que cuando los elefantes encuentran esqueletos de su misma especie, se inquietan terriblemente. Algunos de estos gigantescos mamíferos levantan los huesos de sus muertos con los colmillos y los acunan brevemente.

(Cable de la agencia EFE del 11 de julio de 1980)

Sintaxis, la bella

Jerseys para niños de lana.
Camas para matrimonio de bronce.
Sillas para niños plegables.

(Anuncios comerciales tomados del periódico Clarín de Buenos Aires)

Peicovich, Esteban (2008). *Poemas plagiados*. Buenos Aires, Bajo la luna.



- ¿Qué te generó la lectura de estos textos? ¿Te parecen textos literarios?, ¿por qué?
- ¿Qué relación hay entre el contenido de cada poema y su título?
- ¿De qué fuentes proviene el contenido de cada texto?
- ¿Por qué considerarás que el autor los llama “poemas”? ¿Para vos se trata de poemas en todos los casos?

Esteban Peicovich (1930-2018)

Poeta y periodista argentino. Publicó sus primeros poemas en el diario "El Día" de La Plata y en la revista "El Hogar" dirigida por Ernesto Sábato; antes había trabajado doce años en un frigorífico de Berisso. Desarrolló una extensa obra en la que se destacan *Primera elegía y otros poemas*, *Palabra limpia de mí*, *La vida continúa*, *Introducción al camelo*, *Instrucciones al pavo real*, *La bañera azul* y *Poemas plagiados*.

| Para leer y registrar lo leído



Poemas plagiados (1967) es un libro en el que Peicovich se dedica, según sus propias palabras, a descubrir poesía en situaciones aparentemente inesperadas, a “plagiarle poemas a la realidad”.

- Leé el prólogo de su libro:

Palabras de más *

Mi padre –un obrero de lo real, y emigrante– solía dañar con inocencia al idioma castellano. Cuando un día, al señalarme a una muchacha, comentó “es saludable, saluda a todo el mundo”, pensé que estaba más cerca de la poesía que yo y muchos de nosotros. Su fervor nombrador, sin él saberlo, lo matrimoniaba con la poesía, haciéndolo tocar el río oculto del idioma. Sentí entonces que más de un soneto –mío o de cualquiera– era menos poético que esa invención de mi padre. También, que su técnica de la obviedad no era inocente y que tenía carozo adentro. Lo comprobé más tarde, al encontrarme dedicando algún libro en la forma más perogrullesca del mundo. Diciendo a unos “porque espera un hijo”, a otros “porque sos bueno” o “porque sos joven”. Advertía en estos casos gran sorpresa y una aceptación pura, como si en ese instante resucitaran una novedad: descubrirse recién padres, o jóvenes, o buenos. En verdad yo no inventaba nada: sólo plagiaba de ellos lo



que no parecían haber sentido en plenitud. Este fenómeno –unido a la anécdota de mi padre– algún día se sistematizó. Tal vez al detenerme a matar muletillas periodísticas como “precipitación pluvial”, o escribanas como “a folios 22 del día de autos”, o judiciales como “por contrario imperio de la ley”. Así me nació el terror por las palabras metidas en zoológico, momificadas, viviendo fuera de su propia naturaleza. En consecuencia, la necesidad de saber qué razones movían a ciertas palabras a permanecer en disciplinas no poéticas conservando atributos poéticos.

Surgió entonces una veta apasionante: descubrir toda aquella poesía no convencional, ese caudal de poesía que nadie sabe que usa y vive en la más cruda realidad. Una vuelta de tuerca, apenas un desenfoque, y la súbita aparición de una zona familiar, aunque desconocida. Junto con ella la prepotente irrupción de la sátira, producto de una época en crisis, y por lo mismo, de una belleza en crisis. La elección no fue ardua. O seguir escribiendo poesía literaria –suplantando hechos poéticos con palabras– o simple, llanamente, desnudar la belleza, plagiarle poemas a la realidad.

Y de eso se trata, en suma. Un elefante conquistador y frágil, por un lado. Realidad, la loca, por el otro. Esa es la pareja en donde podrán bucearse los padres de este libro.

*Prólogo a la primera edición, Introducción al camelo, Editorial Jorge Álvarez, 1967.

Peicovich, Esteban (2008). *Poemas plagiados*. Buenos Aires, Bajo la luna.



Plagio

Según el teórico Gerard Genette (1989), el plagio es una forma de intertextualidad (relación entre textos) que consiste en tomar prestadas palabras de otro texto en forma literal, sin declararlo.

b. ¿Qué se propone Peicovich con su libro? Señalá una parte del prólogo donde se exprese esto.



c. ¿En qué ámbitos, según el autor, circula la poesía?

d. Leé el recuadro "Plagio". ¿Considerás que los textos de Peicovich que leíste son un plagio? ¿Por qué?

e. ¿Qué interpretación hacés de estos "plagios" del libro de Peicovich?

f. ¿Hay algo que quisieras decir sobre estos textos?



¿Seguimos creando?

En este recorrido leíste algunos textos en los que la literatura “rompe las reglas” de lo que, en determinados momentos históricos, se consideró “literario”. ¿Y cómo sigue la literatura? ¿Está todo dicho?... ¿Se puede seguir creando y re-creando?... ¿Vos qué pensás?

Leé y observá estos textos que aparecen en las imágenes



BÚSQUEDA
INCERTIDUMBRE
ESPERANZA
DUDA
INTERROGANTE
CURIOSIDAD
ALEGRÍA
DESCUBRIR
APRENDER

ENCONTRAR
MIEDO
PREOCUPACIÓN
INDAGACIÓN
NUEVO



Acción Poética
Cartagena. Recuperado
en octubre de
2020 de [https://
accionpoeticaamerica.
tumblr.com/page/193](https://accionpoeticaamerica.tumblr.com/page/193)



a. Escribí tres cosas que te hayan resultado interesantes de este material.

1. _____

2. _____

3. _____

b. ¿Qué otras preguntas se te ocurrieron a medida que leías este material?





MATEMÁTICA

¿Pensamos juntos?

Escribimos esta carpeta para que tengas la oportunidad de desarrollar tu intuición matemática, encontrar y comprender relaciones interesantes en la trama y la tela de los números y las figuras.

Te proponemos que disfrutes de la tarea teniendo en cuenta que no necesitarás recurrir a la memoria. Tampoco esperamos que llegues rápidamente a una respuesta o solución, solo que vayas pensando en lo planteado. Es más importante la comprensión que la rapidez.

A veces, es bueno continuar leyendo y luego volver atrás para ver si se te ocurre algo más después de leer. Sabemos que vas a poder trabajar con autonomía y que, leyendo, podrás acercarte al sentido de los temas que abordaremos.

Aprender es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje movilizándolo en forma sostenida. Te manifestamos nuestra fuerte confianza en tus habilidades para aprender temas matemáticos. Sabemos de tu potencial, ya que todas y todos lo tenemos, por eso te proponemos un contenido ambicioso y accesible.

A partir de cada tarea, podrás vivenciar tus avances, escribir y explicar con tus palabras lo hecho para mostrar que comprendiste el tema y mantuviste el hilo de lo que vas anticipando.

En nuestra sociedad abunda la información cifrada y las y los estudiantes de secundaria son "naturalmente" analistas de regularidades, conjeturas y creadoras y creadores de ideas. Esta es justamente la esencia de la labor matemática.

¿Y en qué consiste el quehacer matemático? El quehacer matemático implica buscar patrones y regularidades a partir de la observación, el análisis y la

reflexión. Es –esencialmente– creatividad y construcción de sentido al analizar diferentes formas de mirar un problema y hacer representaciones sobre él.

Todas y todos pueden aprender al más alto nivel de profundidad. El manejo y la comprensión de gráficos y representaciones –por ejemplo– nos permiten dejar de ser vulnerables frente a las tentativas de manipulación.

Es importante que puedas encontrar conexiones y comunicarlás para lo cual las preguntas son importantes y los errores bienvenidos, analizados y puestos en debate. Si no tenés con quién resolver dudas, te pedimos que las anotes para compartirlas con tu docente, cuando vuelvas a encontrarla o encontrarlo.

Abordaremos los temas con carácter intuitivo e informal pero no por eso con menos rigor. Interactuar con este material te posibilitará encontrar estrategias para construir –sin dificultades– saberes con eficiencia.



La Matemática importante transcurre en el proceso de búsqueda de respuestas.



Miguel Walsh

El matemático argentino Miguel Walsh, de 33 años, nació en 1987 en Buenos Aires. Actualmente, investiga la teoría de números. Ganó el premio Ramanujan y el premio Clay, es el profesional más joven que ha recibido ambos premios. Vive actualmente en el Reino Unido y trabaja en la Universidad de Oxford.



Imagen tomada de Clay Mathematics Institute (CMI).

A menudo manifiesta que, en el secundario, Matemática era la materia que menos le gustaba.

El amor a primera vista de Walsh con la Matemática se produjo casi por casualidad, siempre le gustaron las tareas que tuvieran algún grado de creatividad. Relata que a pesar de que no le atraía la materia, cerca del final del secundario, navegando por internet, tuvo la suerte de cruzarse con problemas abiertos y aún no resueltos y fue entonces que se dio cuenta de que la Matemática era algo diametralmente opuesto a lo que pensaba que era y que en realidad ofrece mucho espacio para crear.

Obtuvo su licenciatura en Matemática en la Universidad de Buenos Aires en tres años y medio, y completó su doctorado en dos años y medio. Siempre destacó en las entrevistas que la velocidad con la que completó sus estudios estuvo vinculada a su deseo de dedicarse prontamente a investigar problemas no resueltos a lo largo de la historia.



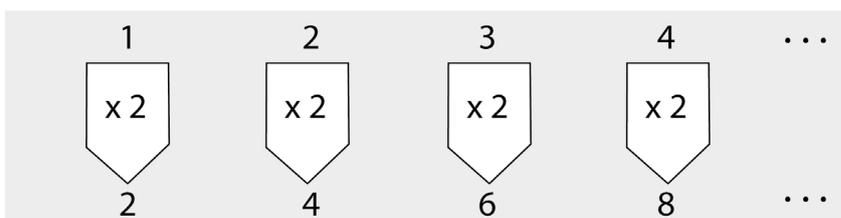
En el recuadro anterior pudiste leer que Miguel Walsh expresó que Matemática era la materia que menos le gustaba en el secundario, pero luego desarrolló una importante labor profesional en torno a la misma. Te proponemos que escribas lo que pensás sobre esto.



Sucesiones y series

En el lenguaje coloquial, la palabra sucesión se utiliza para designar un conjunto de objetos o sucesos dispuestos en orden. En Matemática tiene un sentido análogo ya que una sucesión de números tiene asignado un número entero positivo de modo que podemos hablar del primer término, del segundo y el tercero, y así sucesivamente.

Los ejemplos más corrientes de sucesiones se pueden construir dando alguna regla o fórmula que la defina, o con un conjunto de instrucciones que indican cómo se obtiene un término a partir de los anteriores. Esta regla debe ser muy clara, como vemos a continuación.



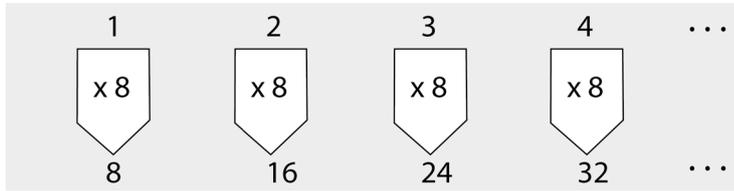
Esta secuencia estaría formada por los números: 2, 4, 6, 8, 10, 12,...



PARA
RESOLVER
COMO
PUEDAS



| Actividad 1



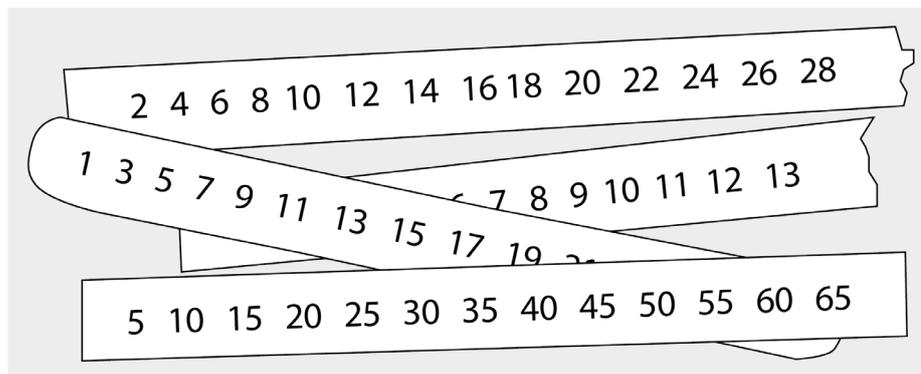
a) Completá, teniendo en cuenta este ejemplo, los cinco números siguientes:

Esta sucesión es: 8, 16, 24, 32,,,,,

b) Observá y hacé conjeturas sobre cómo se generaron los números y cómo podemos pasar de un término al siguiente.



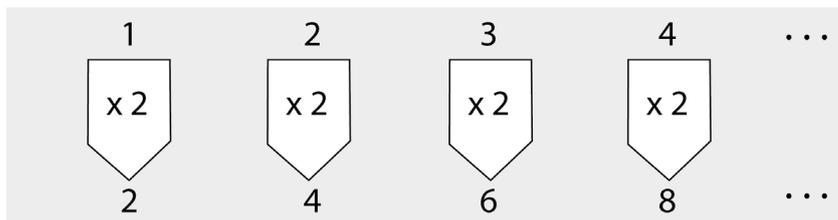
| Actividad 2



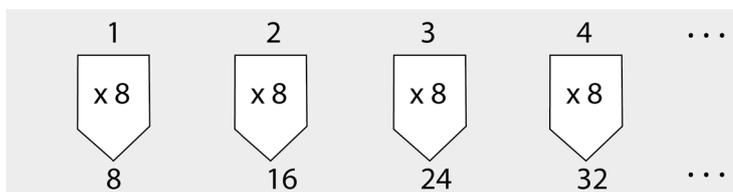
¿Qué número seguiría en cada caso? Podés escribir con tus palabras lo que observás en cada una de las tiras de la imagen.



| Actividad 3



A esta secuencia la podemos escribir y continuar de acuerdo a la regla 2, 4, 6, 8, 10, ...



a) Completá los siguientes tres términos:

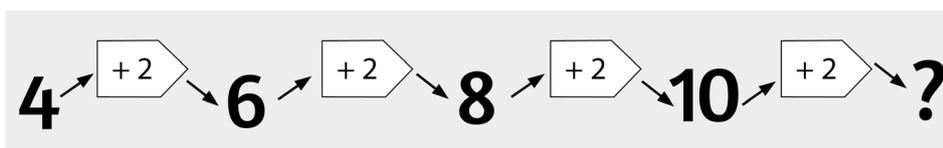
8, 16, 24, 32,,,

b) ¿Qué relación hay entre cada número y su anterior?



Cuando en una sucesión cada término se obtiene sumando al anterior un mismo número, a la sucesión se la llama **progresión aritmética** y al número que se suma se lo denomina **razón** y se lo representa con la letra **r**.

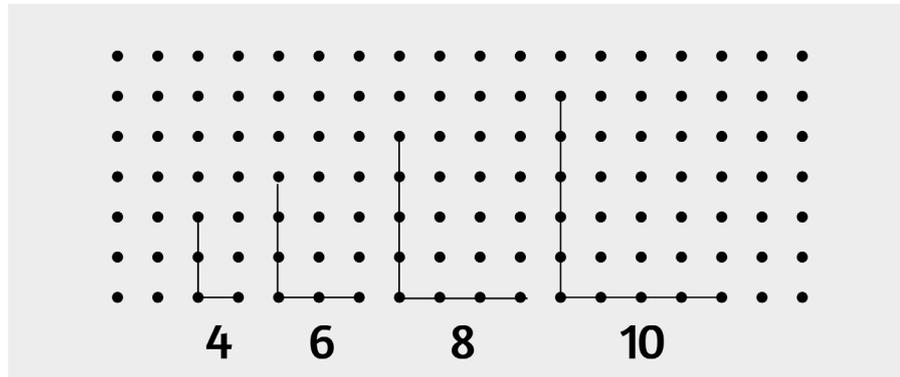
| Actividad 4



a) Escribí los primeros diez términos de la sucesión:

4, 6,,,,,,,,





b) Anotá con tus palabras y con números las semejanzas y diferencias entre las representaciones de estas dos últimas imágenes de las progresiones aritméticas.



| Actividad 5

¿Cuáles de las siguientes sucesiones son progresiones aritméticas? Indicá en cada caso a la razón r , si son progresiones aritméticas.

- a) 1, 6, 11, 16, 21, 27,
- b) -3, 1, 5, 9, 13, 17,
- c) 6, 3, 0, -3, -6, -9,
- d) 1, 4, 16, 64, 256,
- e) $\frac{1}{2}$, 1, $1\frac{1}{2}$, 2, $2\frac{1}{2}$, 3, $3\frac{1}{2}$, 4, $4\frac{1}{2}$
- f) 2, -2, 2, -2, 2, -2, 2, -2, 2,

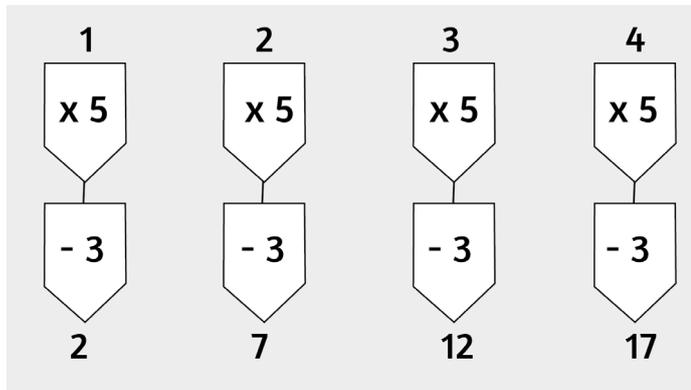
¿Qué podés observar en la sucesión d)? ¿Y en la f)?



| Actividad 6



Analizá la siguiente secuencia.



a) Escribirla y completá los tres términos que siguen.

b) ¿Cuál es la regla de formación?

c) ¿Hay algún método para obtener un término a partir del anterior?





Cuando en una sucesión se observa que cada término se obtiene multiplicando al anterior por un número, se trata de una **progresión geométrica** y al número también se lo llama **razón**.

1, 4, 16, 64, 256, ... es una progresión geométrica de razón 4.

PARA
RESOLVER
COMO
PUEDAS



| Actividad 7

Para esta actividad podés usar una calculadora si tenés y lo creés conveniente. El objetivo no es hacer cuentas sino analizar el funcionamiento crecimiento, decrecimiento, positividad, oscilancia, variación y tendencia de los números y su relación con la razón.

a) Hallá la razón r en cada una de las siguientes progresiones geométricas.

$$2, 10, 50, 250, 1250, \dots \quad r =$$

$$3, -6, 12, -24, 48, \dots \quad r =$$

$$7, 70, 700, 7000, 70000, \dots \quad r =$$

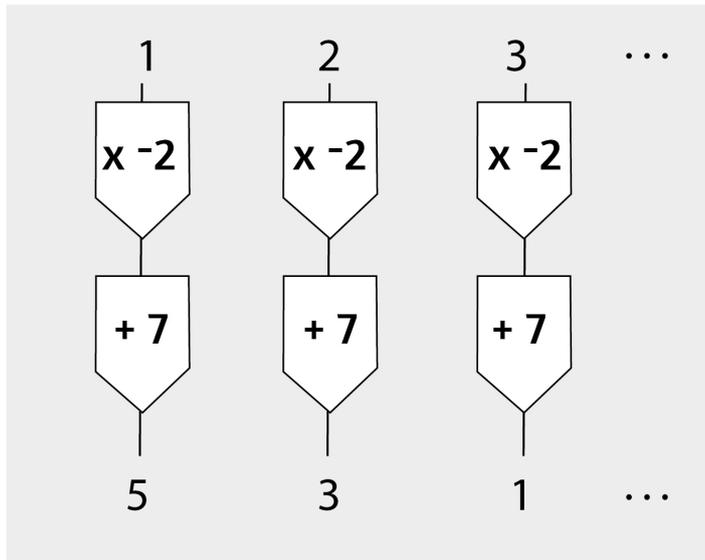
$$\frac{1}{3}, \frac{1}{9}, \frac{1}{27}, \frac{1}{81}, \frac{1}{243}, \frac{1}{729} \quad r =$$

$$0,2 ; 1 ; 5 ; 25 ; \dots \quad r =$$

b) Anotá tus observaciones sobre el comportamiento de las sucesiones.



Las reglas nos permiten hallar la expresión de los términos, entre ellos el término n que se lo llama enésimo y se lo designa como a_n



1, 2, 3, 4, 5, n
↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓
5, 3, 1, -1, -3 nx^2+7 ó $2n+7$

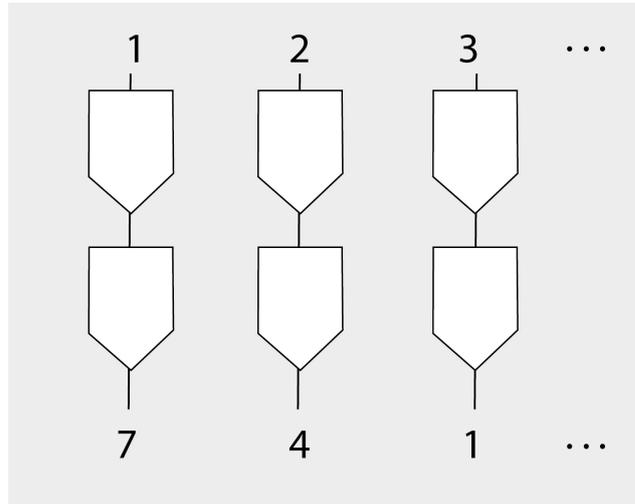
1, 2, 3, 4, 5, n
↓ ↓
2, 7, 12, 17 nx^5-3 o también podemos escribir $5n-3$, $a_n = 5n-3$





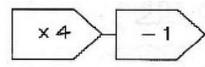
| Actividad 8

a) ¿Cuál es a_n en la siguiente sucesión?



b) Completá la secuencia para estas leyes:

3,,,,



2,,,,

$a_n = 3n - 1$



| Actividad 9

¿Cuál es la regla?

- a) Encontrá el enésimo término si no está explicitado.
- b) Cuando sea necesario, completá la propiedad con palabras.
- c) Completá tres términos en cada caso.

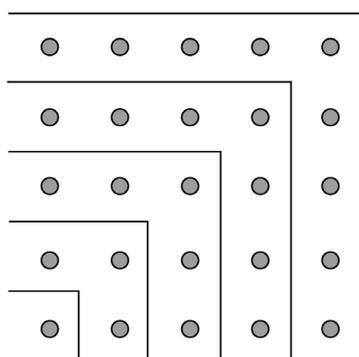


Sucesión	Propiedad	n-ésimo término a_n
2, 4, 6, 8, 10,,,,	múltiplos de dos	$a_n = 2n$
3, 6, 9, 12, 15,,,,	múltiplos de tres	$a_n = \dots\dots\dots$
5, 10, 15, 20, 25,,,,	múltiplo de	$a_n = \dots\dots\dots$
1, 4, 9, 16, 25, 36, 49, 64, 81,,	números cuadrados	$a_n = n^2$
0, 3, 8, 15, 24, 35, 48, 63, 80,,	anterior del.....	$a_n = n^2 - 1 \dots\dots\dots$
1, 8, 27, 64,,	cubo del número	$a_n = \dots\dots\dots$
1, 3, 5, 7, 9, 11,,,	números impares	$a_n = 2n - 1$
.....,,,,,	triple más dos	$a_n = 3n + 2$
....., $3/2$,,,	mitad del siguiente	$a_n = (n + 1) / 2$
$1/2$, $1/4$, $1/8$, $1/16$,,		$a_n = 1/2^n$
1, $1/2$, $1/4$, $1/8$, $1/16$,,		$a_n = 1/2^{n-1}$
$1/3$, $1/9$, $1/27$, $1/81$,,		$a_n = \dots\dots\dots$
1,,,,		$a_n = 1/3^{n-1}$

Secuencias generadas por figuras

A continuación analizaremos figuras que son representaciones de números que generan secuencias interesantes.

| Actividad 10



a) ¿Cómo describirías la figura para alguien que no la está viendo?



b) ¿Qué podrías decir de las características de la cantidad de puntos que se van agregando?

c) ¿Cómo completarías la secuencia?

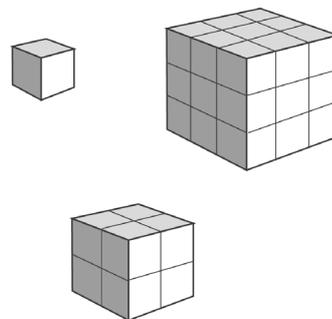
1, 3,,,,

d) ¿Con qué sucesión de la actividad 9 la relacionarías? ¿Por qué?



| Actividad 11

Estos cubos también generan una sucesión.



a) Escribí esta sucesión con números teniendo en cuenta el valor de las aristas y la cantidad de cubos pequeños en cada uno. Completá los primeros cinco términos.



b) Escribí la regla.

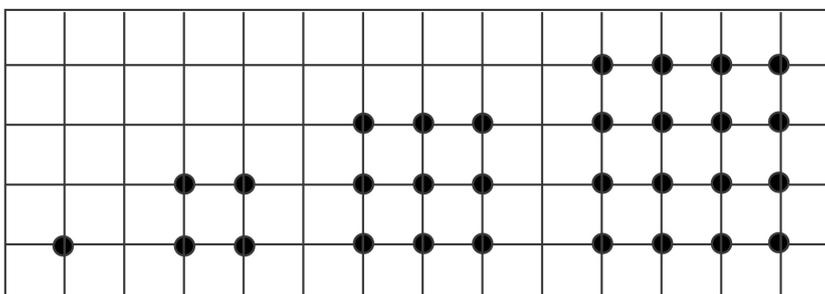
c) Hallá a_n

| Actividad 12

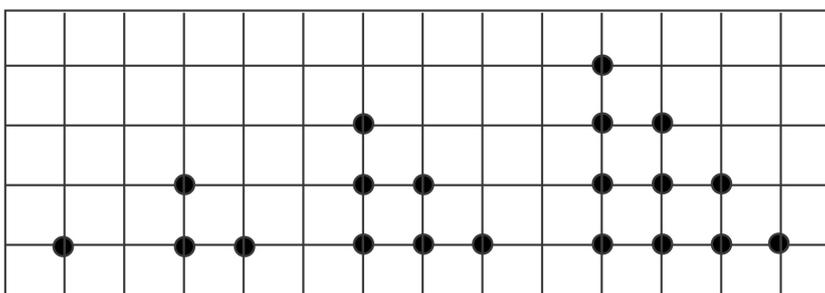


Las siguientes imágenes corresponden a los conocidos como números cuadrados y números triangulares. Ellos forman secuencias que se obtienen contando los puntos de cada representación.

a)



b)



a) Observá las imágenes, contá la cantidad de puntos y formá con ellos una secuencia para cada una, escribilas y analizalas.



Números cuadrados: 1,.....,,,, $a_n =$

Números triangulares

1,,,,, $a_n = n(n+1) / 2$ La mitad del producto del número por su siguiente.

b) ¿Con qué secuencia de la actividad 9 se vincula a cada una de ellas?

Sucesiones en el plano cartesiano

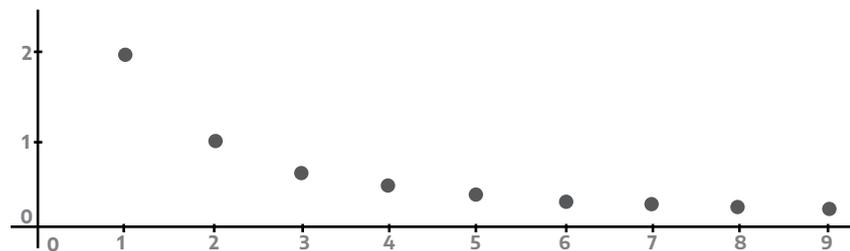
Estamos tratando de ver las sucesiones desde distintas formas de representación y ahora visualizaremos su representación en el plano cartesiano. Cuantas más formas encontremos, con más claridad iremos construyendo el concepto de qué es una sucesión.



| Actividad 13

Dada la sucesión de término general $a_n = 2/n$

2, 1, $2/3$, $1/2$, $2/5$, $1/3$, $2/7$, $1/4$, $2/9$, ..., $2/100$



a) Te pedimos que trates de explicar con tus palabras lo que va ocurriendo con su variación a medida que aumenta el número n de términos. Si tenés calculadora, podés utilizarla, anotar valores y hacer conjeturas.



b) ¿Pensás que la curva que forman los puntos atravesará el eje x ?

c) ¿Cuál es el número mayor de la secuencia?

d) ¿Tiene un valor mínimo?

e) ¿Se puede asegurar que crece o decrece?

Las personas que se dedican a la matemática dicen que esta **sucesión** está **acotada** porque lo está **superior** e **inferiormente**.

Esta sucesión está acotada superiormente por el número 2 que se lo llama **supremo** y está acotada inferiormente por el 0.

También podemos decir que esta sucesión es **monótona decreciente**. Monótona ya que cada término es menor y no igual que el anterior, es decir que se comporta siempre igual, es menor pero no igual. La monotonía se refiere al decrecimiento, nunca deja de decrecer.

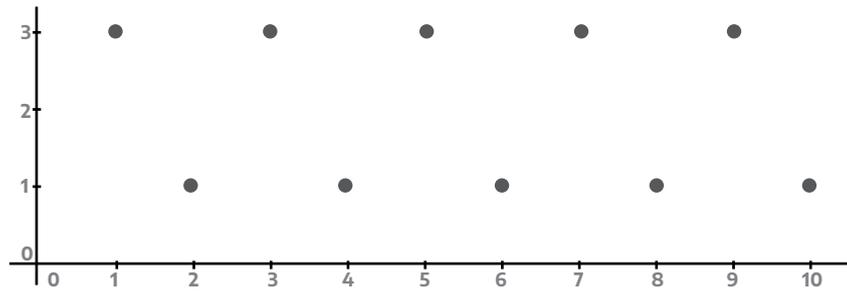
Esto último no es necesario que lo memorices, es solo para enriquecer tu vocabulario. Sabemos que lograste comprenderlo a partir de tus observaciones y lo visualizaste.

El siguiente es un ejemplo de una **secuencia oscilante**.

$$a_n = 2 - (-1)^n$$

3, 1, 3, 1, 3, 1, 3





Esta sucesión está acotada, admite cotas superiores y cotas inferiores. El **supremo** es 3 y el **ínfimo** es 1 pero no es ni decreciente ni creciente.



¿Por qué suponés que la llaman oscilante?



| Actividad 14

Te presentamos dos secuencias con sus términos, su regla del enésimo término y su representación de los números en sus rectas.

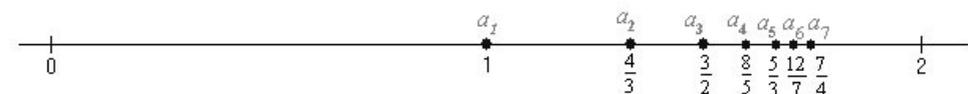
Después de leerlas, analizarlas y comentarlas, te desafiamos a reflexionar y anotar observaciones sobre ambas secuencias.

Para hacer estas anotaciones, te ayudamos con algunas preguntas como guía:

- ¿Hacia qué número se acercan los términos de cada secuencia?
- Si tenés calculadora, podés utilizarla para ver en decimales cómo cambian los números.
- ¿Creés que alguna crece o decrece?
- Escribí sobre cada una lo que consideres interesante.

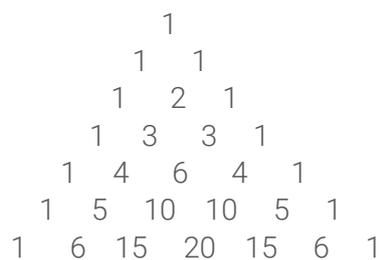
Secuencia 1

$a_n = 2n/n+1$, los primeros siete términos son $1; \frac{4}{3}; \frac{3}{2}; \frac{8}{5}; \frac{5}{3}; \frac{12}{7}; \frac{7}{4}; \dots$

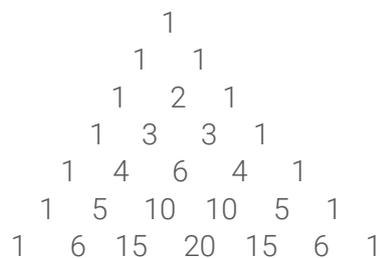


Triángulo de Pascal

El matemático y filósofo francés Blaise Pascal estudió este conocido triángulo de números. Te dejamos abajo un recuadro para que puedas buscar y escribir información sobre Fibonacci y Pascal.



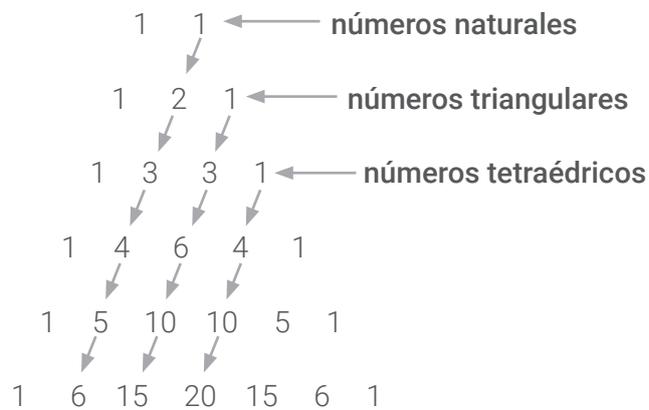
Te proponemos explorar su funcionamiento, cómo se fueron obteniendo los números y completar dos filas más.





Buscá información sobre Pascal y Fibonacci a partir de los medios que tengas a tu alcance. A continuación, te invitamos a apuntar las cosas que te resulten interesantes.





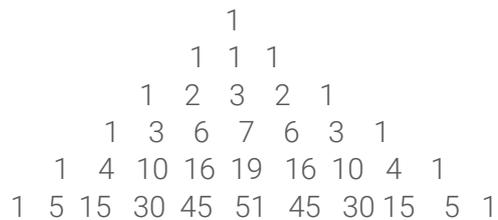
Te pedimos que hagas las sumas de los números de las líneas para verificar que aparecen los números de Fibonacci, podés escribirlos en los cuadros marcados delante en cada fila.

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	1 1
<input type="checkbox"/>	1 2 1
<input type="checkbox"/>	1 3 3 1
<input type="checkbox"/>	1 4 6 4 1
<input type="checkbox"/>	1 5 10 10 5 1
<input type="checkbox"/>	1 6 15 20 15 6 1
<input type="checkbox"/>	1 7 21



| Actividad 16

Analícemos el siguiente triángulo para encontrar semejanzas y diferencias con el de Pascal.



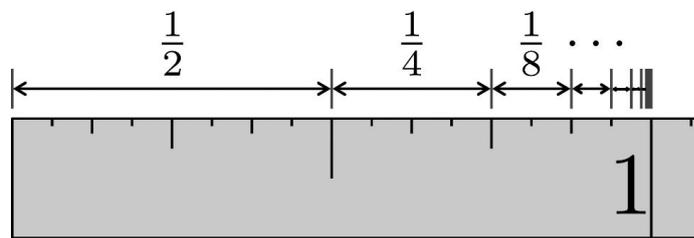
Ayuda:

a) ¿Qué ocurre cuando agrupamos los números de a tres? Sumá en cada fila los tres primeros números y los tres últimos.

b) Buscá secuencias en filas, columnas y diagonales y describilas (nada para recordar, ni memorizar, ni aplicar fórmulas, solo mirar, descubrir y asombrarse).

a) ¿Qué relación encontrás con la serie $\frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \frac{1}{16} + \dots = ?$

b) ¿Y con el gráfico que sigue?



Anotá tus conclusiones:

Hay series finitas y series infinitas. En el ejemplo anterior pudimos ver un ejemplo muy interesante de una serie infinita cuya suma de sus infinitos términos es **1**.

Es interesante porque parece ser anti-intuitivo, ¿cómo una suma de infinitos números puede dar 1? Lo que ocurre es que esta sucesión tiende a tener términos más pequeños, tienden a cero, es una sucesión decreciente.



| Actividad 18

Vamos a calcular la suma en algunas series finitas.



a) En la sucesión de números cuadrados te pedimos calcular la suma de los cinco primeros números.

$$1 + 4 + 9 + 16 + 25$$

b) La suma de los primeros cuatro números impares

c) La suma de los primeros cinco triangulares (los encontrarás en páginas anteriores)

d) Si se quiere sumar los números impares desde el 15 hasta el 25. ¿Habrá alguna manera de calcular la suma sin tener que escribir todos los sumandos? ¿Cuál?

Te sugerimos probar analizando la suma del primero y el último, el segundo y el anteúltimo y los dos del medio.

| Actividad integradora



A continuación, te pedimos que escribas lo que aprendiste hasta este momento sobre sucesiones, progresiones y series.





Fractales

La Matemática se va construyendo a lo largo del tiempo, no es algo acabado para estudiar, es para crear e investigar. Los fractales fueron descubiertos y propuestos por Mandelbrot en el siglo XX y son uno de los grandes hallazgos matemáticos recientes.

Los fractales tienen como característica la idea de autosemejanza o autosimilitud. Son curvas, superficies o figuras geométricas que tienen la propiedad de conservar su estructura característica, de modo que siguen presentando el mismo tipo de complejidad. Que sean autosimilares quiere decir que su forma es hecha a partir de copias más pequeñas de la misma figura.

Nuestro objetivo en este apartado de la carpeta es que te vayas acercando al conocimiento de los fractales.

Triángulo de Sierpiński

Te proponemos analizar un triángulo equilátero para comprender nociones básicas de fractales que son **recurrencia** (que ya hemos mencionado) y **autosimilitud**.

Vamos a marcar los puntos medios de los lados, formando así cuatro triángulos también equiláteros más pequeños.



De los cuatro pequeños triángulos que se han formado, se desecha el triángulo central.



Para cada uno de los tres triángulos restantes se aplican nuevamente los pasos anteriores, es decir luego de unir los puntos medios y obtener cuatro triángulos desecharmos el central.

	Cantidad de triángulos
	$4 = 3 + 1$
	$16 = 9 + 7$
	
	

Los fractales introducen el concepto de recursividad, ya que resulta necesario para crear algunas figuras autosemejantes. Quiere decir que su forma está hecha a partir de copias más pequeñas de la misma figura.



| Actividad 1

a) Escribí la secuencia que se forma y analizá cómo creés que continúa.

b) ¿Cuántos triángulos pequeños hay en los dos últimos ejemplos en el triángulo original?



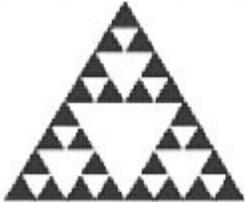
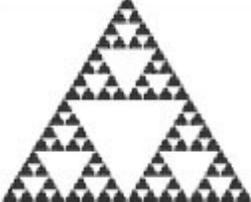
Los fractales como autosimilitud

Los fractales tienen dos características clave: son autosimilares y siguen un algoritmo recursivo.

| Actividad 2



a) Te sugerimos completar el siguiente cuadro sobre área y perímetro que ayudará a calcular, analizar y comprobar la variación de ambas medidas con el fin de comparar las diferencias y ver si podemos encontrar algún patrón y hacer conjeturas.

	$\text{perímetro} = \frac{9}{2}$ $\text{Área} = 3 \times \frac{1}{4} = \frac{3}{4}$
	$\text{perímetro} = \frac{27}{4}$ $\text{Área} = 9 \times \frac{1}{16} = \left(\frac{3}{4}\right)^2$
	$\text{Perímetro} =$ $\text{Área} =$
	$\text{Perímetro} =$ $\text{Área} =$





Hay un fractal muy interesante que se llama **copo de nieve**, que en lugar de dibujar triángulos más pequeños hacia adentro –como en el caso anterior–, lo hace hacia afuera. Si te interesa este tema, sugerimos que utilices los medios de los que dispongas para buscar más información sobre **copo de nieve**.

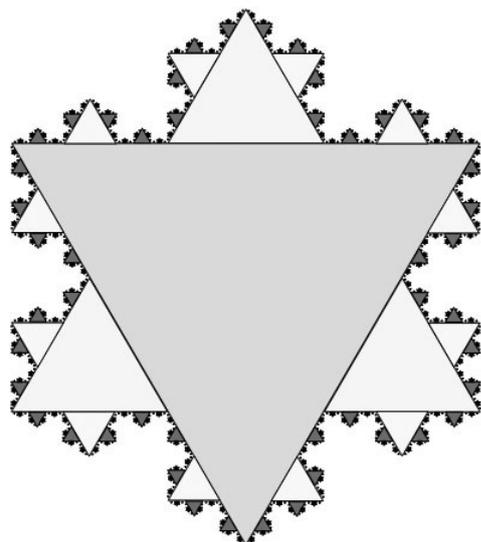
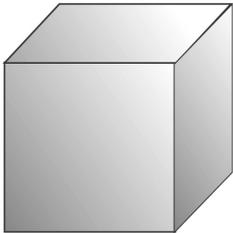
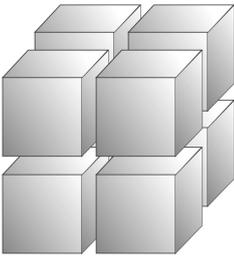
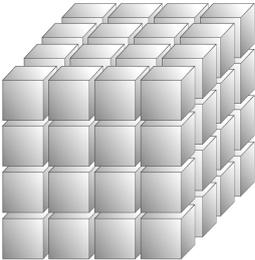


Imagen de Jim Belk, dominio público, tomada de Wikimedia Commons.

Los fractales en 3-D

Los siguientes son otros ejemplos que nos acercan intuitivamente a nociones de autosimilitud y recursividad.

		
Cubo de 4cm de arista	8 cubos de 2cm de arista	64 cubos de 1cm de arista



Llegamos al final de este material. Comenzamos contándote sobre un matemático joven y talentoso. Como cierre te daremos el ejemplo de una mujer llamada Britney Gallivan que nació en 1985 y actualmente es enfermera. A ella, cuando estaba en el secundario –durante una noche de insomnio–, se le ocurrió preguntarse cuántas veces se podría doblar una sábana de 0,4 milímetros de grosor para llegar a la luna. A partir de esa idea, las personas dedicadas a la matemática determinaron ecuaciones que describían el límite de este número.

La interesante respuesta es que puede doblarse solo 40 veces. Si se hace lo mismo con una hoja de papel de 0,1 milímetro, se llegaría más lejos que el sol. Podés obtener más información sobre la idea de esta estudiante secundaria que se hizo famosa y es figura en importantes libros de Matemática.

Vos también tenés el talento para hacerte preguntas y lograr una actitud inquisitiva; la podés construir, liberando trabas y deseando sinceramente aprender sobre el mundo que te rodea y sobre vos misma o vos mismo.

Además de los contenidos trabajados, en esta carpeta pudiste:

- *analizar comportamientos variacionales;*
- *analizar información presentada por gráficos en diferentes representaciones;*
- *leer dentro y más allá de los datos;*
- *reconocer y realizar inferencias que se corresponden con un ordenamiento interno de la matemática;*
- *analizar cómo facilitar el diseño de conjeturas.*

Muchas gracias por tu trabajo.

Las imágenes utilizadas con fines pedagógicos en el material de Matemática forman parte del Archivo de la DGCyE, con excepción de las indicadas, las cuales fueron tomadas de los bancos de imágenes referidos.



TRABAJO Y CIUDADANÍA

| PRESENTACIÓN |

La materia **Trabajo y Ciudadanía** se ubica en el último año de la educación secundaria y obligatoria para reflexionar sobre los derechos y los deberes que tienen las ciudadanas y los ciudadanos en situación de trabajadoras y trabajadores. Muchas veces, por desconocer estos derechos, las y los jóvenes aceptan trabajar en condiciones que los perjudican o vulneran sus vidas.

Para evitar situaciones de injusticia, abusos o discriminación en el campo laboral es importante que conozcas cuáles son tus derechos y deberes y qué marco normativo los rigen. En este sentido, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) son un grupo dentro del conjunto de los Derechos Humanos destinados a proteger y garantizar el derecho de las personas al trabajo, a una remuneración digna, a la seguridad e higiene, a las jornadas de ocho horas, al descanso y al disfrute del tiempo libre, a vacaciones y a días festivos pagos, entre otros.

Los DESC surgen como resultado de las luchas llevadas adelante por los trabajadores y los sectores más pobres de las sociedades europeas del siglo XIX con el fin de lograr mejoras en sus condiciones de vida, básicamente, el trabajo, la salud y la educación. Esas luchas se extendieron por Europa y América Latina hasta muy avanzado el siglo XX y en algunos países quedaron plasmadas en las llamadas Constituciones Sociales, como la de México en 1917 o la Constitución de 1949 en Argentina, que luego fue derogada por la dictadura después del golpe militar de 1955.

Durante los siglos XIX y XX hubieron reclamos y luchas para mejorar las oportunidades de inserción laboral y las condiciones laborales de mujeres, trans y travestis. Muchas de esas luchas perduran en el presente.

A todas estas y otras cuestiones nos referiremos en las páginas siguientes. Esperemos que aprendas y disfrutes con la propuesta. ¡Bienvenida! ¡Bienvenido!

I. Primer acercamiento al tema

Para introducirnos en el tema que nos convoca, te proponemos observar las siguientes obras artísticas que giran en torno al mundo del trabajo.

Sin pan y sin trabajo (1894), Ernesto de la Cárcova, Museo Nacional de Bellas Artes.



Manifestación (1934) de Antonio Berni, Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires.





En ocasiones, el arte sirve no solamente como objeto estético para transmitir belleza sino también como instrumento político para denunciar las situaciones de injusticia o de vulneración de los derechos de trabajadoras y trabajadores.

El primero, *Sin pan y sin trabajo* (1894) de Ernesto de la Cárcova, es el primer cuadro de tema obrero con intención de crítica social en el arte argentino. La fecha no es casual y remite a un momento de la historia argentina que, en el marco de la dominación oligárquica (Ansaldi, W. y Giordano, V., América Latina. La construcción del orden, 2012), la mayoría de la población era excluida de derechos económicos, sociales, civiles y políticos.

El cuadro representa a una familia humilde compuesta por un hombre evidentemente desocupado y a una mujer con un bebé en brazos y una mesa de comida. El hombre mira por la ventana para que entre un poco de luz en una atmósfera desoladora y oscura. Quizás mira con nostalgia a otros trabajadores que van a trabajar o busca una esperanza.

El segundo, *Manifestación* (1934) de Antonio Berni, intenta denunciar y transformar la realidad a partir de la representación de una acción y de gestos de rebeldía en un momento de crisis económica y social en la Argentina y en un contexto de desocupación y miseria.

En la obra de Berni los gestos de las trabajadoras y de los trabajadores que participan de la marcha son sufrientes. Sus tejes oscuras y sus estilos parecen representar a los migrantes que por esos años se trasladaban del resto de las provincias y del campo a Buenos Aires en busca de trabajo en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones de Argentina. En segundo plano, una pancarta reclama "Pan y trabajo".

| Actividades



1. ¿Qué elementos de cada una de las obras te parecen importantes a destacar teniendo en cuenta los siguientes aspectos?:

a) Tema principal y temas secundarios.



b) Personajes.

c) Acciones que desarrollan las trabajadoras y los trabajadores.

una de las obras artísticas? Describí brevemente aspectos políticos, económicos, culturales y sociales del período en Argentina.

b) Investigá, a partir de los medios de los que dispongas (libros de historia y arte, diccionarios u otras fuentes): ¿Por qué te parece que De la Cárcova y Berni pintaron estas obras?, ¿qué te parece que representan cada una de ellas situadas en su contexto de producción?



3. En relación con la pintura de Berni:

a) ¿Qué actividades creés que están desarrollando las personas que aparecen en la pintura?

b) Si estuvieran haciendo algún tipo de reclamo, ¿qué se te ocurre que están pidiendo, ante quién y por qué?



II. Los derechos y las luchas sociales

Desde el siglo XVIII, el desarrollo industrial trajo consigo la expansión de las grandes fábricas y el crecimiento de las ciudades industriales. Al mismo ritmo creció el número de personas –entre ellas un alto porcentaje de mujeres y niños– que comenzó a trabajar una cantidad excesiva de horas a cambio de sueldos muy bajos, en condiciones de seguridad y sanidad muy deficientes, y prácticamente sin descanso.

En las primeras etapas de la **Revolución Industrial**, los obreros cumplían jornadas de 12 horas o más; a veces dormían y se alimentaban lo indispensable para continuar su labor; los ámbitos de trabajo no reunían condiciones mínimas de salubridad y muchas personas enfermaban a causa de las condiciones infrahumanas de trabajo. Los contratos laborales no protegían a los operarios contra accidentes laborales y no existía la jubilación.

Para las personas que no tenían recursos económicos mínimos, las posibilidades de participación en la vida democrática o las oportunidades para disfrutar de una vida digna eran muy limitadas. Si el Estado no garantizaba un equilibrio respecto de las contingencias de la vida (nacimiento, enfermedad, accidentes, vejez, educación infantil, entre otras), las libertades públicas ya consagradas se vaciaban de contenido para una parte sustancial de la población.

Entonces, los sectores más desfavorecidos comenzaron a reclamar el reconocimiento de nuevos derechos: los denominados **derechos sociales** –el trabajo, la salud, la educación, la vivienda, la alimentación–, cuyo objetivo es igualar las condiciones materiales de vida de todas las personas.

Producto de la lucha, pero posteriormente también como consecuencia de la implementación de políticas públicas a través de los distintos poderes del Estado, se alcanzaron derechos tendientes a crear oportunidades reduciendo las desigualdades con la inclusión de nuevos grupos sociales (minorías étnicas, niñas y niños, y mujeres, entre otros).



Desde mediados del siglo XIX, el avance del capitalismo industrial y el auge de las políticas económicas liberales favorecieron la aparición de ideas socialistas, caracterizadas por promover la lucha por mayores niveles de igualdad entre las personas y el reclamo de intervención del Estado para procurar el bienestar de todas y todos como integrantes de la sociedad.

La situación de las trabajadoras y los trabajadores se convirtió también en un tema de preocupación a nivel internacional. Entre 1890 y 1905, representantes de distintos países celebraron reuniones de trabajo que desembocaron en la adopción de los dos primeros convenios internacionales sobre el trabajo: una Convención internacional para prohibir el trabajo nocturno de las mujeres en fábricas industriales y una Convención internacional para prohibir el uso del fósforo blanco en la fabricación de cerillas, porque contiene sustancias tóxicas capaces de provocar graves problemas de salud y de causar la muerte.

Las condiciones de trabajo y la calidad de vida de gran parte de la población se convierten en un problema social y se inician diversas luchas para mejorar su situación. Las trabajadoras y los trabajadores se agrupan en las fábricas, realizan reuniones, designan delegados y crean sindicatos. Paulatinamente reclaman el pago de salarios suficientes para subsistir, una disminución de la jornada laboral, la implantación de normas que mejoren las condiciones de salubridad e higiene en las que desarrollan sus tareas y que disminuyan los riesgos de sufrir un accidente en el trabajo. Éstas fueron, entre otras, las razones que las y los llevaron a idear distintas formas de protesta para lograr esas reivindicaciones (tomar medidas de fuerza), como las huelgas que en sus inicios eran consideradas ilegales para alcanzar la "justicia social".

Poco a poco, comenzaba a dejarse de lado la idea de que el Estado no debía intervenir en la vida económica de la sociedad y comenzaba a ganar terreno la idea de que el Estado debía tomar en cuenta las necesidades económicas de la población, las actividades que desempeñaba cada persona y adoptar medidas para equilibrar las profundas diferencias sociales entre los distintos sectores o clases sociales.

En nuestro país se produjo un proceso similar de lucha por el reconocimiento de derechos sociales y laborales, que a lo largo del tiempo fueron consagrados en la Constitución Nacional a través de leyes y/o mediante la implementación de políticas públicas. Continuaremos trabajando en la profundización de este tema más adelante.

| Actividades



1. Leé atentamente las breves reseñas históricas que presentamos a continuación y resolvé las consignas.





La historia del 1° de mayo, Día del Trabajador

El 1° de mayo se conmemora el Día del Trabajador en la mayoría de los países del mundo. Fue señalado como Día de la Solidaridad Internacional de los Trabajadores en el Primer Congreso de la II Internacional (Congreso Internacional Obrero Socialista de París), en el mes de julio del año 1889. Ese día se recuerda y se rinde homenaje a miles de trabajadores y organizaciones obreras de los Estados Unidos que, entre abril y noviembre de 1886, protagonizaron una movilización masiva y la huelga general más importante en la historia de los Estados Unidos. Los trabajadores movilizados reclamaban el establecimiento de una jornada laboral de ocho horas, aumento de salarios, el reconocimiento legal de las organizaciones obreras y de los derechos de la mujer. Fueron reprimidos violentamente y, como consecuencia, una gran cantidad de trabajadores murieron, otros fueron condenados a la horca y muchos otros resultaron heridos. En 1890 es la primera conmemoración del 1° de Mayo en la Argentina. El acto reúne a unos miles de obreros en la Ciudad de Buenos Aires, y se realizan otros en Rosario y Bahía Blanca.

En los años siguientes la jornada de ocho horas fue reglamentada en muchos países. En Argentina, en el año 1929 se sancionó la Ley N° 11.544, la cual reguló la duración de la jornada laboral y se encuentra vigente hasta hoy en día. En ella se estableció que las jornadas no pueden superar las 8 horas diarias o las 48 horas semanales. A su vez, en la Constitución Nacional, el art. 14 bis establece que "el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada".



Comienzos de la lucha obrera femenina en la Argentina

Las luchas obreras femeninas comenzaron a principios del siglo XX. Una de las primeras entidades gremiales femeninas fue el gremio de planchadoras y cigarreras fundado en 1903. Ese año se produce una huelga de planchadoras, al año siguiente una de cigarreras, camiseras y pantaloneras. En 1906 una de fosforeras y en 1907 una de modistas. Sometidas a salarios inferiores a los de los hombres y a largas jornadas laborales, las mujeres comenzaban a hacer oír su voz y a contribuir en la lucha reivindicatoria de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en la Argentina. Fueron el comienzo de las luchas para lograr igualdad de trato que los varones y no ser discriminadas ni sometidas a trabajos arduos. Las luchas de las mujeres aún continúan.



a) ¿La lucha por qué derechos evoca el 1° de mayo? ¿Por qué te parece importante que las trabajadoras y los trabajadores tengan una jornada limitada de 8 horas?

b) ¿Cuáles son, a tu entender, las luchas actuales más importantes en relación con los derechos laborales en Argentina? Pensá en una lucha y/o situación a modo de ejemplo y describila.

2. Lee la siguiente canción infantil y contesté las consignas.

“Arroz con leche, me quiero casar / con una señorita de San Nicolás.
/ Que sepa coser, que sepa bordar / Que sepa abrir la puerta para
ir a jugar”.

a) ¿Qué se espera de la mujer en la canción? ¿Qué opinás al respecto?



III. El problema del trabajo alienado

La organización del trabajo actual comienza a forjarse a partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando la sociedad inglesa protagonizó un proceso que transformó el modo de vida de las sociedades europeas. Ese proceso fue la “revolución industrial” que generalmente las historiadoras y los historiadores dividen en dos fases. La primera, en la que se originó el llamado crecimiento industrial a partir de la expansión de la industria textil algodonera; y la segunda, que se desarrolló a partir de 1850, en la cual la industria –impulsada por nuevos descubrimientos científicos y técnicos– se afirmó como la actividad económica más importante en Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos.

Las nuevas máquinas eran grandes y pesadas por lo que no podían ser instaladas en las casas de los trabajadores; además, como eran propiedad de los capitalistas, las organizaron en nuevos lugares llamados fábricas. La utilización de las máquinas de vapor que reemplazaba energía humana se combinó con los telares mecánicos. En forma concomitante, el trabajo del obrero se alejó cada vez más de la creatividad y se transformó en una tarea rutinaria.

En el siglo XIX, en el marco de consolidación de las ciudades modernas y de la segunda revolución industrial, el filósofo alemán Karl Marx (1818-1883) problematizó el trabajo en las sociedades capitalistas. Para Marx, el trabajo debería ser el lugar por excelencia donde los seres humanos se sintieran felices y realizados al satisfacer sus necesidades creativas y sus necesidades materiales.

Sin embargo, siguiendo a Marx, eso no ocurre bajo el capitalismo porque el ser humano como obrero está encerrado en una caverna privado de la luz, el aire puro y el amor de los seres queridos. No elige de qué trabajar, sino que se ve forzado a trabajar de los empleos disponibles para poder subsistir. A su vez, no trabaja en función de sus necesidades (como por ejemplo el campesino medieval que extraía de la tierra los alimentos para alimentarse) sino que el trabajo es un medio y no un fin en sí mismo.

Otro de los aspectos analizados por Marx es que el ser humano como obrero en la fábrica no crea nada nuevo, sino que produce en serie: no pone su imaginación ni nada de sí en el trabajo. A su vez, en el marco de la división fabril del trabajo, no produce la totalidad de la mercancía sino solo una parte. Eso trae consecuencias en su personalidad porque no puede verse reflejado ni sentirse orgulloso de lo que produce. Es más, se ve obligado a repetir durante doce o catorce horas los mismos movimientos rutinarios o actividades monótonas. Su trabajo es similar al de una máquina que muchas veces termina reemplazando. Estas son algunas características



del problema que Marx denominó trabajo alienado. Aunque Marx analiza el trabajo del obrero en las fábricas es extrapolable a algunos trabajos en contextos actuales.



| Actividades

Leé atentamente el siguiente texto de Karl Marx y resolvé las consignas.

“Ahora bien, ¿en qué consiste la alienación del trabajo? Ante todo, en el hecho de que el trabajo es exterior al obrero, es decir, que no pertenece a su ser; que, en consecuencia, el obrero no se afirma en su trabajo, sino que se niega; no se siente cómodo, sino desventurado; no despliega una libre actividad física e intelectual, sino que martiriza su cuerpo y arruina su espíritu. En consecuencia, el obrero solo tiene la sensación de estar consigo mismo cuando está fuera del trabajo, y, cuando está en su trabajo se siente fuera de sí. Está como en su casa cuando no trabaja; cuando trabaja no se siente en su casa. Su trabajo no es, pues, voluntario, sino impuesto; es trabajo forzado. No es pues, la satisfacción de una necesidad, sino solo un medio de satisfacer algunas necesidades al margen del trabajo. El carácter extraño del trabajo aparece con claridad en el hecho de que apenas deja de haber obligación física o de otro tipo, el trabajo es rehuido como si fuera una peste. El trabajo exterior, el trabajo en el que el hombre se aliena, es un trabajo de sacrificio de sí, de mortificación. Por último, el carácter exterior del trabajo con respecto al obrero aparece en el hecho de que no es un bien propio de éste, sino un bien de otro; que no pertenece al obrero; que en el trabajo el obrero no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece a otro. Así como en la religión la actividad propia de la imaginación humana –del cerebro humano y del corazón humano– actúa sobre el individuo independientemente de él, así también la actividad del obrero no es su propia actividad. Pertenece a otro; es la pérdida de sí mismo. Llegamos, pues, al resultado de que el hombre solo se siente ya libremente activo en sus funciones animales: comer, beber y procrear, y, cuando mucho, en su cuarto, en su arreglo personal, etc., y que en sus funciones de hombre sólo se siente ya animal. Lo animal se convierte en lo humano y lo humano se convierte en lo animal. Comer, beber, procrear, etc., son también, por cierto, funciones auténticamente humanas. Pero separadas en forma abstracta del resto del campo de actividades humanas y convertidas, así, en el único y último fin, son animales”.

Marx, Karl (2014), *Manuscritos económicos y filosóficos*. Economía, Política y Filosofía. Buenos Aires, Axioma.

3. Realizá una breve entrevista a dos familiares, amigas o amigos y/o vecinas o vecinos que trabajan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) ¿De qué trabaja?
- b) ¿Se siente útil y/o realizada o realizado en el trabajo? ¿Por qué?
- c) ¿Qué siente cuando se despierta para ir al trabajo? ¿Y cuando termina su trabajo?
- d) ¿Se desempeña en el trabajo que eligió o siempre quiso? ¿Por qué?

Transcribí un resumen de las respuestas obtenidas y señalá una conclusión personal en torno a la pregunta: ¿Para Marx las entrevistadas o los entrevistados estarían alienadas o alienados en el trabajo? Justificá tus respuestas.



A series of horizontal lines for writing, arranged in a column on the page.



A series of horizontal lines for writing, spanning most of the page width. The lines are evenly spaced and extend from the left margin towards the right edge of the page.

IV. El derecho al trabajo en los instrumentos normativos

El derecho al trabajo está consagrado en pactos, declaraciones internacionales y en la Constitución Nacional. En 1949, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, se promulgó una Constitución Nacional que fue derogada en 1956. En el artículo 37 de esa Constitución se establecía el derecho al trabajo y los derechos del trabajador. Luego de ser derogada, algunos de esos derechos quedaron incorporados en los artículos 14 y 14 bis de la Constitución Nacional que está vigente en la actualidad. En la Constitución de la Provincia de Buenos Aires el derecho al trabajo se contempla en el artículo 39. A continuación se transcriben los principales artículos referidos a los derechos al trabajo de los instrumentos normativos.

El derecho al trabajo en la Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo,



enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad

25.2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

El derecho al trabajo en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El **artículo 7** del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, expresa:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativa y satisfactoria que le aseguren en especial:

- a)** una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores: un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual; condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;
- b)** la seguridad y la higiene en el trabajo;
- c)** igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;
- d)** el descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las variaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivos.

El derecho al trabajo en la Constitución Nacional

El **artículo 14 bis** de la Constitución Nacional expresa:

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, que asegurará al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados;



retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo. El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

El derecho al trabajo en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires

La Constitución de la provincia de Buenos Aires expresa:

Art. 39- El trabajo es un derecho y un deber social.

1. En especial se establece: derecho al trabajo, a una retribución justa, a condiciones dignas de trabajo, al bienestar, a la jornada limitada, al descanso semanal, a igual remuneración por igual tarea y al salario mínimo, vital y móvil.

A tal fin, la Provincia deberá: fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones del empleador y ejercer en forma indelegable el poder de policía en materia laboral; propiciar el pleno empleo, estimulando la creación de nuevas fuentes de trabajo; promover la capacitación y formación de los trabajadores, impulsar la colaboración entre empresarios y trabajadores, y la solución de los conflictos mediante la conciliación, y establecer tribunales especializados para solucionar los conflictos de trabajo.

2. La Provincia reconoce los derechos de asociación y libertad sindical, los convenios colectivos, el derecho de huelga y las garantías al fuero sindical de los representantes gremiales.



3. En materia laboral y de seguridad social regirán los principios de irrenunciabilidad, justicia social, gratuidad de las actuaciones en beneficio del trabajador, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad y, en caso de duda, interpretación a favor del trabajador.

4. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 103 inciso 12 de esta Constitución, la Provincia garantiza a los trabajadores estatales el derecho de negociación de sus condiciones de trabajo y la substanciación de los conflictos colectivos entre el Estado Provincial y aquellos a través de un organismo imparcial que determine la ley. Todo acto o contrato que contravenga las garantías reconocidas en el presente inciso será nulo.

Art. 40- La Provincia ampara los regímenes de seguridad social emergentes de la relación de empleo público provincial.

El sistema de seguridad social para los agentes públicos estará a cargo de entidades con autonomía económica y financiera administradas por la Provincia con participación en las mismas de representantes de los afiliados conforme lo establezca la ley.

La Provincia reconoce la existencia de cajas y sistemas de seguridad social de profesionales.

Art. 41- La Provincia reconoce a las entidades intermedias expresivas de las actividades culturales, gremiales, sociales y económicas, y garantiza el derecho a la constitución y desenvolvimiento de colegios o consejos profesionales. Asimismo, fomenta la organización y desarrollo de cooperativas y mutuales, otorgándoles un tratamiento tributario y financiamiento acorde con su naturaleza.

El derecho al trabajo en la Constitución de 1949

En la Constitución de 1949 se expresaba:

Art. 37- Declárense los siguientes derechos especiales:

I. Del trabajador

1. Derecho de trabajar - El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la



dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesite.

2. Derecho a una retribución justa - Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

3. Derecho a la capacitación - El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.

4. Derecho a condiciones dignas de trabajo - La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

5. Derecho a la preservación de la salud - El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

6. Derecho al bienestar - El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas, de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que les permita trabajar con satisfacción, descansar libres de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

7. Derecho a la seguridad social - El derecho de los individuos a



ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

8. Derecho a la protección de su familia - La protección de la familia responde a un natural designio de individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos efectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el modo más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

9. Derecho al mejoramiento económico - La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin, y estimular la formación y utilización de capitales, en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales - El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarle o impedirlo.

Otros instrumentos normativos sobre los derechos laborales

Según el Perfil de Derecho Laboral de Argentina, elaborado por Naciones Unidas, todo trabajador que tenga más de 18 años tiene derecho a recibir una remuneración que no puede ser inferior al salario mínimo establecido. A su vez, ese salario mínimo puede incrementarse mediante convenios empresariales o mediante el contrato de empleo individual. Además, cada trabajador tiene derecho a recibir una prima equivalente a un mes de remuneración, llamada aguinaldo. El pago se realiza todos los años en dos cuotas que se reciben junto a los sueldos de junio y de diciembre.



Los empleados con discapacidades o que padecen ciertas enfermedades como diabetes (Ley N° 23.573), SIDA (Ley N° 23.798) y epilepsia (Ley N° 25.404) no pueden ser objeto de discriminación. La Ley de Sindicatos (N° 23.551) también prohíbe la discriminación sobre la base de su afiliación sindical o estar involucrado en actividades sindicales (art. 47 a 52).

La Ley N° 27.499 (Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado) brinda capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en el servicio público a todos los niveles en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del país. Las capacitaciones deben brindarse en colaboración con las oficinas de género en el área, donde existan, y las organizaciones sindicales. Estas capacitaciones se llevan a cabo a cargo del Instituto Nacional de la Mujer.



| Actividades

1. Leé y analiza los artículos 23, 24 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos con rango constitucional en Argentina desde la reforma de 1994; el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) también de rango constitucional; el artículo 37, inciso I de la Constitución de 1949 y el artículo 39 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

2. Compará los artículos analizados y completá el siguiente cuadro con los conceptos principales que establecen.

Artículo 14 bis Constitución Nacional	Art. 23, 24 y 25, Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU	Art. 7 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Artículo 37 Inciso I Constitución de 1949.	Art. 39 Constitución de la provincia de Buenos Aires.
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>



4. Buscá y analizá en los instrumentos normativos los aspectos más relevantes en torno a los temas que presentamos a continuación. Señalá cuáles son los artículos que se corresponden con cada ítem.

- a) Trato Justo
- b) Igual salario por igual trabajo
- c) Principio de no discriminación

¿Cuáles de los instrumentos normativos te parece el más completo y exhaustivo y por qué?



6. Leé la siguiente la poesía de Mario Benedetti y señalá a qué derechos laborales se refiere.

Licencia

AQUÍ EMPIEZA EL descanso.
En mi conciencia y en el almanaque
junto a mi nombre y cargo en la
planilla
aquí empieza el descanso.
Dos semanas.

Debo apurarme porque hay tantas
cosas
recuperar el mar
eso primero
recuperar el mar desde una altura
y hallar toda la vida en cuatro olas
gigantescas y tristes como sueños

mirar el cielo estéril
y encontrarlo cambiado
hallar que el horizonte
se acercó veinte metros
que el césped hace un año era más
verde
y aguardar con paciencia
escuchando los grillos
el apagón tranquilo de la luna.

Me desperezó
grito
poca cosa
qué poca cosa soy sobre la arena
la mañana se fue
se va la tarde
la caída del sol me desanima

sin embargo respiro
sin embargo
qué apretujón de ocio a plazo
fijo.
Pero nadie se asusta
nadie quiere
pensar que se ha nacido para
esto
pensar que alcanza y sobra
con los pinos
y la mujer
y el libro
y el crepúsculo.

Una noche cualquiera acaba
todo
una mañana exacta
seis y cuarto
suena el despertador como
sonaba
en el resto del año
un alarido.

Aquí empieza el trabajo.
En mi cabeza y en el almanaque
junto a mi nombre y cargo en la
planilla.

Aquí empieza el trabajo.
Mansamente.
Son
cincuenta semanas.

Benedetti, Mario (2019). "Licencia" en *Poemas de la oficina | Poemas del hoy por hoy*. Buenos Aires, Booket.



a) En esta poesía, ¿se respeta o se vulnera el derecho laboral?

b) ¿Qué quiere significar el poeta en relación con la vida del trabajador?
¿Cuál te parece que es el reclamo?

V. Las situaciones de las trabajadoras y los trabajadores en diferentes contextos históricos

El caso de los mensú

El mensú es el nombre que recibía el trabajador rural de la selva en la zona de Paraguay y las provincias argentinas de Corrientes y Misiones, y en particular el trabajador de las plantaciones de yerba mate. El término de origen guaraní proviene de la palabra española "mensual", referida a la frecuencia del pago del salario.

Sin embargo, la relación laboral entre la empresa y el "mensú" no estaba mediada por un salario fijo, sino que los peones eran contratados en las ciudades o pueblos vecinos bajo "medias verdades". Les ofrecían de entrada un adelanto de dinero que inmediatamente era gastado en los negocios, bares clandestinos y burdeles del lugar, quedando de esta manera atados ya de antemano por el compromiso asumido sin todavía trabajar.

Una vez en el obraje, el "mensú" debía proveerse de todo lo necesario para



su estadía y lo hacía abasteciéndose en los comercios que por lo general pertenecían también a los mismos dueños de las tierras, que les vendían los productos a precios dos o tres veces mayor al habitual, anotados por supuesto en la "libreta". Así se llegaba a una situación de semi esclavitud o de esclavitud. Aunque trabajasen todos los días de su vida, solo ganaban para salvar los gastos de la comida y de ese poquito de olvido que era la caña. La deuda del anticipo quedaba siempre intacta. Estaba allí para extorsionar, dominar y explotar al mensú. Además de estar condenados a cargar pesos inhumanos bajo el intenso calor, eran maltratados a fuerza de balas, azotes y cuchillos.

El escritor uruguayo Horacio Quiroga publicó en 1914 en la revista *Fray Mocho* un cuento llamado "Los mensú" que denunciaba estas situaciones. Esta obra fue recopilada en el libro *Cuentos de amor, de locura y de muerte* (1917) y llevada al cine en la película *Prisioneros de la tierra* (Mario Soficci, 1938). Para algunos críticos fue el primer cuento argentino que denuncia las injusticias sociales sufridas por los trabajadores.



| Actividades

Leé un fragmento del cuento "Los Mensú" (*Cuentos de amor, de locura y de muerte*, 1917) de Horacio Quiroga (1879-1937) y trabajá con las consignas.



Si tenés acceso a internet, podés mirar la película "Prisioneros de la tierra", una adaptación del cuento al formato audiovisual.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Bp1J6t-5qeo>, sitio consultado en octubre de 2020.

Los Mensú

Cayetano Maidana y Esteban Podeley, peones de obraje, volvían a Posadas en el Sílex con quince compañeros. Podeley, labrador de madera, tornaba a los nueve meses, la contrata concluida y con pasaje gratis por lo tanto. Cayé —mensualero— llegaba en iguales condiciones, más al año y medio, tiempo que había necesitado para cancelar su cuenta.



Flacos, despeinados, en calzoncillos, la camisa abierta en largos tajos, descalzos como la mayoría, sucios como todos ellos, los dos mensú devoraban con los ojos la capital del bosque, Jerusalén y Gólgota de sus vidas. ¡Nueve meses allá arriba! ¡Al año y medio! Pero volvían por fin, y el hachazo aún doliente de la vida del obraje era apenas un roce de astilla ante el rotundo goce que olfateaban allí.

De cien peones, sólo dos llegan a Posadas con haber. Para esa gloria de una semana a que los arrastra el río aguas abajo, cuentan con el anticipo de una contrata. Como intermediario y coadyuvante espera en la playa un grupo de muchachas alegres de carácter y de profesión, ante las cuales los mensú sedientos lanzan su ¡ahijú! de urgente locura.

Cayé y Podeley bajaron tambaleantes, de orgía pregustada y rodeados de tres o cuatro amigas se hallaron en un momento ante la cantidad suficiente de caña para colmar el hambre de eso de un mensú.

Un instante después estaban borrachos y con nueva contrata firmada. ¿En qué trabajo? ¿En dónde? No lo sabían, ni les importaba tampoco. Sabían, sí, que tenían cuarenta pesos en el bolsillo y facultad para llegar a mucho más en gastos. Babeantes de descanso y de dicha alcohólica, dóciles y torpes siguieron ambos a las muchachas a vestirse. Las avisadas doncellas condujéronlos a una tienda con la que tenían relaciones especiales de un tanto por ciento, o tal vez al almacén de la misma casa contratista. Pero en una u otro las muchachas renovaron el lujo detonante de sus trapos, anidáronse la cabeza de peinetones, ahorcáronse de cintas, robado todo con perfecta sangre fría al hidalgo alcohol de su compañero, pues lo único que el mensú realmente posee es un desprendimiento brutal de su dinero.

Por su parte, Cayé adquirió muchos más extractos y lociones y aceites de los necesarios para sahumar hasta la náusea su ropa nueva, mientras Podeley, más juicioso, optaba por un traje de paño. Posiblemente pagaron muy cara una cuenta entreoída y abonada con un montón de papeles tirados al mostrador. Pero de todos modos una hora después lanzaban a un coche descubierto sus flamantes personas, calzados de botas, poncho al hombro —y revólver 44 al cinto, desde luego—, repleta la ropa de cigarrillos que deshacían torpemente entre los dientes y dejando caer de



cada bolsillo la punta de un pañuelo de color. Acompañábanlos dos muchachas, orgullosas de esa opulencia, cuya magnitud se acusaba en la expresión un tanto hastiada de los mensú, arrastrando consigo mañana y tarde por las calles caldeadas una infección de tabaco negro y extracto de obraje.

La noche llegaba por fin y con ella la bailanta donde las mismas damiselas avisadas inducían a beber a los mensú, cuya realeza en dinero de anticipo les hacía lanzar 10 pesos por una botella de cerveza, para recibir en cambio 1,40 que guardaban sin ojear siquiera.

Así, tras constantes derroches de nuevos adelantos —necesidad irresistible de compensar con siete días de gran señor las miserias del obraje los mensú volvieron a remontar el río en el Sílex. Cayé llevó compañera, y los tres, borrachos como los demás peones, se instalaron en el puente, donde ya diez mulas se hacinaban en íntimo contacto con baúles, atados, perros, mujeres y hombres.

Al día siguiente, ya despejadas las cabezas, Podeley y Cayé examinaron sus libretas: era la primera vez que lo hacían desde la contrata. Cayé había recibido 120 pesos en efectivo y 35 en gasto, y Podeley 130 y 75, respectivamente.

Ambos se miraron con expresión que pudiera haber sido de espanto si un mensú no estuviera perfectamente curado de ese malestar. No recordaban haber gastado ni la quinta parte siquiera.

—¡Añá! ... —murmuró Cayé—. No voy a cumplir nunca.

Y desde ese momento tuvo sencillamente —como justo castigo de su despilfarro— la idea de escaparse de allá.

Quiroga, Horacio (1917) "Los Mensú" en *Cuentos de amor, de locura y de muerte*. Buenos Aires Sociedad Cooperativa Editorial Limitada.

1. Caracterizá a través de los personajes del cuento de Quiroga, Cayetano y Esteban Podeley, cómo era la vida de los mensú.

a) ¿Cómo son descriptos físicamente los mensú? ¿Por qué te parece que tienen esas características físicas?



b) ¿De qué medios se valen para obligar a trabajar a los mensú en situaciones desfavorables y de penuria?

c) ¿De qué manera eran retenidos y sometidos en los yerbatales?



d) ¿Qué derechos laborales les eran vulnerados?

e) ¿Cuáles eran los únicos momentos de esparcimiento y ocio de los mensú y qué hacían en sus momentos libres? ¿Por qué te parece que se dedicaban a esas acciones y actividades? ¿Qué consecuencias les traían los momentos de ocio?



Luchas actuales contra la discriminación laboral: personas trans, travestis, transexuales o transgénero

La realidad con la que se enfrenta cualquier persona trans, travesti, transexual o transgénero que busca un empleo formal en Argentina es compleja. Los obstáculos son múltiples, pero todos tienen la misma raíz: la discriminación social, el prejuicio, el estigma y la violencia social e institucional. La tasa de desempleo de las mujeres trans es altísima en nuestro país y muchas terminan ejerciendo la prostitución para sobrevivir. La marginalidad hacia este colectivo se resume en la estadística más dramática de todas: la expectativa de vida que tienen es de 35 años.

Según un informe de la Fundación Huésped y la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina (ATTTA), seis de cada 10 ejercen prostitución, el 87% comenzaron antes de cumplir 19 años y el 87% la dejarían si tuviesen otra posibilidad. Sólo el 18% de las personas travestis y trans tuvieron acceso a trabajos formales.

| Actividades



1. En función de la problemática descrita anteriormente, analizá la siguiente noticia y respondé las consignas que presentamos luego.

El Gobierno decretó el cupo laboral trans en el sector público nacional

Refiere a una ocupación de puestos no menor al 1% por personas travestis, transexuales y transgénero.

El Gobierno nacional estableció en el ámbito del sector público nacional que los cargos de personal deberán ser ocupados en una



proporción “no inferior al uno por ciento”, por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad necesarias, y en cualquiera de las modalidades de contratación vigentes.

Así lo establece el Decreto 721/2020 [...] **La decisión –que apunta a lograr una “efectiva inclusión”– se tomó en virtud de “respetar y garantizar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.**

[...] El decreto agrega que “se deberán establecer reservas de puestos de trabajo a ser ocupados exclusivamente por personas travestis, transexuales o transgénero” [...] Asimismo, se establece que se creará un Registro de Anotación Voluntaria para aspirantes [...]

Diario La Nueva (2020, 4 de septiembre). El Gobierno decretó el cupo laboral trans en el sector público nacional. Diario *La Nueva*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://www.lanueva.com/nota/2020-9-4-10-5-0-decretan-el-cupo-laboral-trans-en-el-sector-publico-nacional>

a) ¿A qué temas y problemáticas responde el decreto presidencial de cupo laboral travesti, transexual y transgénero?

b) ¿Qué ocurriría de no existir el cupo?



2. ¿Cuál es tu valoración y opinión personal sobre el decreto respecto de sus alcances, beneficios, límites y obstáculos?

Para finalizar, te invitamos a leer la siguiente milonga de Atahualpa Yupanqui.

Milonga del peón de campo

Yo nunca tuve tropilla,
Siempre en montao en ajeno.
Tuve un zaino que, de bueno,
Ni pisaba la gramilla.
Vivo una vida sencilla,
Como es la del pobre pión:
Madrugón tras madrugón,
Con lluvia, escarcha o pampero,
A veces, me duelen fiero,
Los hígados y el riñón.
Soy peón de La Estancia Vieja,
Partido de Magdalena,
Y aunque no valga la pena,
Anoten, que no son quejas:
Un portón lleno de rejas,
Y allá, en el fondo, un chalé.
Lo recibirá un valet,
Que anda siempre disfrazao,
Más no se asuste, cuñao,
Y por mí pregúntele.
Ni se le ocurra decir
Que viene pa' visitarme:
Diga que viene a cobrarme,
Y lo han de dejar pasar.
Allá le van a indicar,
Que siga los eucalitos.
Al final, está un ranchito,



Que han levanta estas manos.
Esa es su casa, paisano,
¡Ahí puede pegar el grito!
Allá le voy a mostrar,
Mi mancarrón, mis dos perros,
Unas espuelas de fierro,
Y un montón de cosas más.
Si es entendido, verá:
Un poncho de fina trama,
Y el retrato de mi Mama,
Que es ande rezo pensando,
Mientras lo voy adornando,
Con florcitas de retama.
¿Qué puede ofertarle un pión,
Que no sean sus pobrezas...?.
A veces me entra tristeza,
Y otras veces, rebelión.
En más de alguna ocasión,
Quisiera hacerme perdiz,
Para ver de ser feliz,
En algún pago lejano.
Pero a la verdad, paisano,
¡Me gusta el aire de aquí...!

Si tenés conexión a internet, podés también escucharla en Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=gb5MxiSNeUQ>, sitio consultado en
octubre de 2020.

Compartí con tu familia, amigas, amigos, compañeras, compañeros, vecinas y vecinos esta milonga y otras canciones que te gusten y que estén relacionadas con la vida de las trabajadoras y los trabajadores y con la defensa de los derechos de trabajadoras y trabajadores. Intentá analizar en las letras cuestiones que hayas aprendido en esta propuesta.

Además te invitamos a reflexionar sobre los cambios en el mundo del trabajo de las últimas década a partir del impacto del desarrollo tecnológico. Podés dejar acá tus anotaciones para retomarlas y profundizarlas cuando nos encontremos de manera presencial.





COMUNICACIÓN

Medios de Comunicación y Pandemia

| PRESENTACIÓN |

A partir de este material te invitamos a leer y analizar información proveniente de diversos medios. En este contexto, esa información girará en torno a la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Esperamos que este recorrido te lleve a reflexionar sobre los canales por los que circula la información, las preferencias que tienen las audiencias sobre determinados medios y las perspectivas que cada medio de comunicación construye acerca de un tema.

También, vamos a compartir algunos criterios para distinguir informaciones verídicas de informaciones falsas, y a valorar la relevancia social de las noticias que consume el público.

Por último, con todo lo que aprendiste, te vamos a proponer que hagas un folleto para orientar a tus familiares, amigas, amigos, conocidas y conocidos en el consumo de la información... que a veces es engañosa.

Momento 1: ¿Cómo nos informamos?

En este primer momento te proponemos investigar cómo se informan las personas que tenés cerca y reflexionar acerca de cómo te informás vos. Esa indagación te permitirá sacar algunas conclusiones respecto de si la preferencia por ciertos medios de comunicación se relaciona con la edad, el lugar donde viven las personas, el tiempo que trabajan u otros aspectos que te interese indagar.



| Para registrar información

a. Para empezar, te proponemos que realices una encuesta en tu núcleo cercano (familiares, amigas y amigos) para averiguar cómo se informan.

Podés consultar personalmente a quienes viven con vos y, si tenés acceso a internet o a un teléfono, podés consultar a otras personas telefónicamente, por whatsapp o por medio de alguna red social. Las preguntas apuntarán a que puedas conocer cómo se informan, entonces, podrías preguntar: ¿Qué medio utilizás para informarte? y realizar repreguntas por si la encuestada o el encuestado no contempla la diversidad de medios. Por ejemplo, si nos responde que se informa por la televisión, podemos preguntarle también si escucha radio o utiliza redes sociales y si en esos medios también encuentra información. Recordá preguntar si viven en un medio rural o urbano.

b. Registrá en la grilla los datos que vayas recogiendo. Si la persona que encuestaste tiene 16 años y vive en una ciudad, registrá su respuesta en la primera columna (subcolumna "urbano") haciendo x en los medios que mencione, y vas sumando cuando se reiteran en el mismo lugar. La idea es que al terminar de registrar todas las respuestas puedas tener cantidades de elecciones en relación con cada medio y puedas ir diferenciando según se trate de entornos urbanos o rurales.

Encuestados Medios de comunicación	Personas entre 12 y 17 años		Personas entre 18 y 35 años		Personas entre 36 a 55 años		Personas de más de 56 años	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Diarios impresos								
Diarios digitales y portales informativos de internet								
Televisión								
Radio								
Redes sociales								
Páginas de internet de organismos oficiales								
Otro/s								



c. Una vez que hayas registrado la información en la grilla, analizá las siguientes cuestiones y respondé:

- ¿Cuál es el medio de comunicación por el que más se informan las personas que encuestaste? ¿Por qué creés que utilizan ese medio?

- Luego de analizar los datos: ¿Descubriste alguna tendencia acerca de cómo se informan las y los más jóvenes y las y los mayores? Si tuviste posibilidad de consultar a personas que viven en diferentes entornos, ¿descubriste alguna diferencia respecto de los medios por los que se informan quienes viven en el campo y quienes viven en las ciudades?

d. Elegí a una persona que hayas encuestado y hacele una entrevista (por los mismos medios que realizaste la encuesta) para profundizar en los motivos por los que elige informarse del modo en que te contó. Pensá qué preguntas vas a hacerle y anotalas antes de concretar la entrevista. Te sugerimos que indagues sobre qué le atrae de esos medios (la accesibilidad, la credibilidad, la comodidad, que son entretenidos, etc.). Podés tomar nota de las respuestas en este espacio.





| Para comunicar lo aprendido

a. Con toda la información que recabaste, escribí un breve texto en el que expongas cómo se informan las personas que encuestaste. Podés incluir gráficos que ilustren los porcentajes que descubriste en las actividades anteriores, tu interpretación personal sobre esos datos (podés retomar la consigna c) y algunas citas textuales de la entrevista que realizaste. A continuación te proponemos un **plan de texto** posible que te oriente para escribir.

Plan de texto

Primer párrafo: ¿Cuándo se realizó la encuesta? ¿A cuántas personas se entrevistó? ¿Qué características tienen las encuestadas y los encuestados (edad, medio que habitan, etc.)? ¿Qué se les preguntó?

Segundo párrafo: Resultados de la encuesta.

Tercer párrafo: Ampliación de algún aspecto relevante con datos de la entrevista. Puede incluirse alguna cita textual.

Cuarto párrafo: Conclusión de la investigadora o del investigador sobre quiénes prefieren cada medio y por qué (hipótesis).



Momento 2: Lectura y comparación de portadas de diarios

En el momento 1 indagaste en las maneras en que se informan tu familia y amigas y amigos; también reflexionaste acerca de cómo te informás vos. En este segundo momento te proponemos leer algunas portadas de diarios que circulan en la provincia de Buenos Aires y comparar la información que presenta cada una. Luego de analizarlas, vas a poder armar tu propia tapa de diario.

| Para leer y registrar información



Las siguientes son portadas de diarios de la provincia de Buenos Aires del 11 de diciembre del 2020 que circulan en versión papel y digital. Luego de leerlas, respondé las preguntas que te proponemos.

La Plata, viernes 11 de diciembre de 2020

EL DIA

N° 283 del año CCXXV
Calle de la Libertad
Edif. del Comercio
Precio del ejemplar \$ 6,000
Precio de suscripción mensual \$ 20,000
Dif. digital \$ 2,000

WhatsApp: 221.477.9886

Pida la tarjeta para jugar por los 50.000 pesos del Cartazono

Barrios con sed. Mientras el agua sale a cuentagotas y los vecinos están hartos, la Provincia recomienda un uso racional

Carrascosa inocente, a 18 años del crimen de María Marta

PÁG. 12 PÁG. 14 Y 17

SEGÚN UN INFORME DE LA LCA

Uno de cada tres chicos no como lo necesario

Los menores que tienen entre 5 y 17 años integran el grupo más afectado por la crisis alimentaria en la Argentina. Este indicador creció por el efecto de la pandemia

Diez millones de menores de 17 años padecen insuficiencia alimentaria severa mientras que otros 2,2 millones de niños y adolescentes no completaron las cuatro comidas diarias durante el aislamiento social por la pandemia, según indica un informe de la Universidad Católica Argentina.

Los datos, que reflejan una "re-fortificación de la pobreza", se refieren a la alimentación, fueron elaborados en base a la medición de julio a octubre de este año.

El trabajo muestra que de los 11 millones de chicos, chicos y adolescentes menores de 17 años, el 64,1 por ciento vive en hogares pobres y que la "suficiencia alimentaria local" representa el 34,4 por ciento del total, lo que equivale a más de 4,4 millones, pese a las distintas ayudas sociales.

Según los datos del censo, desde 2011, con el 24,4 por ciento, la inseguridad alimentaria entre las niñas, niños y adolescentes tuvo un incremento sostenido. Entre 2017 y 2019 registró un aumento importante y con la pandemia y la cuarentena volvió a crecer durante este año al 34,4 por ciento.

PÁG. 11

23,2

POR SU ATUQUE A LA CORTE Juristas salen al cruce de la última carta de Cristina

Tras la embestida de la Vicepresidenta...

Maratónico debate sobre el aborto en Diputados

Continuaba esta madrugada el debate...

La CAPITAL

Mar del Plata, Viernes 11 de diciembre de 2020

lacapitalmdp.com

Año CCXV N° 98.309 \$50

Aborto legal: Diputados se disponían a darle media sanción al proyecto

Después de un maratónico debate, el proyecto impulsado por el oficialismo se encaminaba a la media sanción. De concretarse pasará al Senado. Hubo manifestaciones a favor y en contra de la ley. (12)

El Gobierno prevé que haya 10 millones de vacunados en febrero

Lo confirmó ayer el presidente Alberto Fernández al anunciar la firma del acuerdo con la Federación Rusa para la llegada al país de la vacuna Sputnik V. Estiman que las primeras 600 mil dosis arribarán en diciembre y así se podrá inmunizar a 300 mil personas antes de fin de año. En enero habrá dosis para 5 millones de personas y en febrero se completará el resto. (9)

Temporada Mar del Plata, la más elegida para pasar las Fiestas

Lidera el ranking de las ciudades con mayores reservas de alojamiento para Navidad y Año Nuevo. Estiman una estadía promedio de cuatro noches. (2)

Importante distinción Premian a ingeniera de la ciudad por su aporte a la innovación (6)

Crece la preocupación La construcción advierte que el empleo tendrá una fuerte baja

El Foro Sectorial de la Construcción le exige al Congreso que ponga en tratamiento un proyecto para reactivar la actividad. La Uctra plantea una movilización. (8)

Alberto y Cristina, juntos en la ex ESMA

En medio de las versiones de distanciamiento, el presidente y la vicepresidenta se volvieron a mostrar en público en el acto oficial por el Día de los Derechos Humanos. (10)

Copa Libertadores River no detiene su marcha: derrotó 2 a 0 a Nacional

Congoles de Matías Montiel (foto) de penal y Bruno Zuculini, el equipo de Marcelo Gallardo ganó el partido de ida de los cuartos de final. La serie se define en Uruguay. (14)

El show será el viernes 18 Jairo: "El mayor aprendizaje de esta situación es cultivar la paciencia"

El trovador se prepara para su segundo streaming. Esta vez desde el patio de su casa, compartirá temas de su vasto repertorio, con arreglos especiales. (17)

25° Parcialmente nublado 16°

022315-663-8910 lcapitalmdp.com La Capital Mar del Plata diariolacapitalmdp @lcapitalmdp



MILES DE HINCHAS DE ESTUDIANTES ACOMPAÑARON EL CORTEJO FUNEBRE POR LA CIUDAD

Adiós, Profesor

Multitudinaria despedida a Sabella

Frente al estadio de 1 y 65 se dio uno de los momentos más emotivos del recuerdo. Se mezclaron lágrimas, aplausos y cánticos acompañaron el cortejo fúnebre por la Ciudad, entre banderas y canciones rojas y blancas, aplausos, bocanudos y cánticos de cancha. A ellos se fueron sumando vecinos que, por un instante, dejaron sus actividades para salir a la vereda y saluda-



c. Las tres portadas: ¿Tienen alguna noticia vinculada al Coronavirus? ¿Qué aspecto del Coronavirus aborda cada una?

d. Anotá qué recursos utilizan los diarios para darle importancia a las noticias (pensá qué te llamó la atención a vos de la nota principal). Vas a retomar estas notas en la actividad final del Momento 2.

e. Observá las fotos de cada portada. ¿Cuáles noticias tienen imágenes y cuáles no? ¿Qué función creés que cumplen las imágenes?

f. En las consignas a y b analizaste las portadas de los diarios. ¿A vos qué aspecto te parece más importante y por qué? Si te resulta posible, compartí las portadas y comentá esto con alguien de tu familia y personas cercanas.



g. Con todo lo que sabés sobre portadas de diarios, te proponemos que armes tu propia tapa de un periódico del día 11 de diciembre de 2020. Para eso, releé las portadas que están en el inicio del Momento 2 y realizá las siguientes actividades.

- Seleccioná cuál va a ser la noticia más importante y cómo vas a resaltarla (podés consultar los recursos que relevaste en la consigna d).

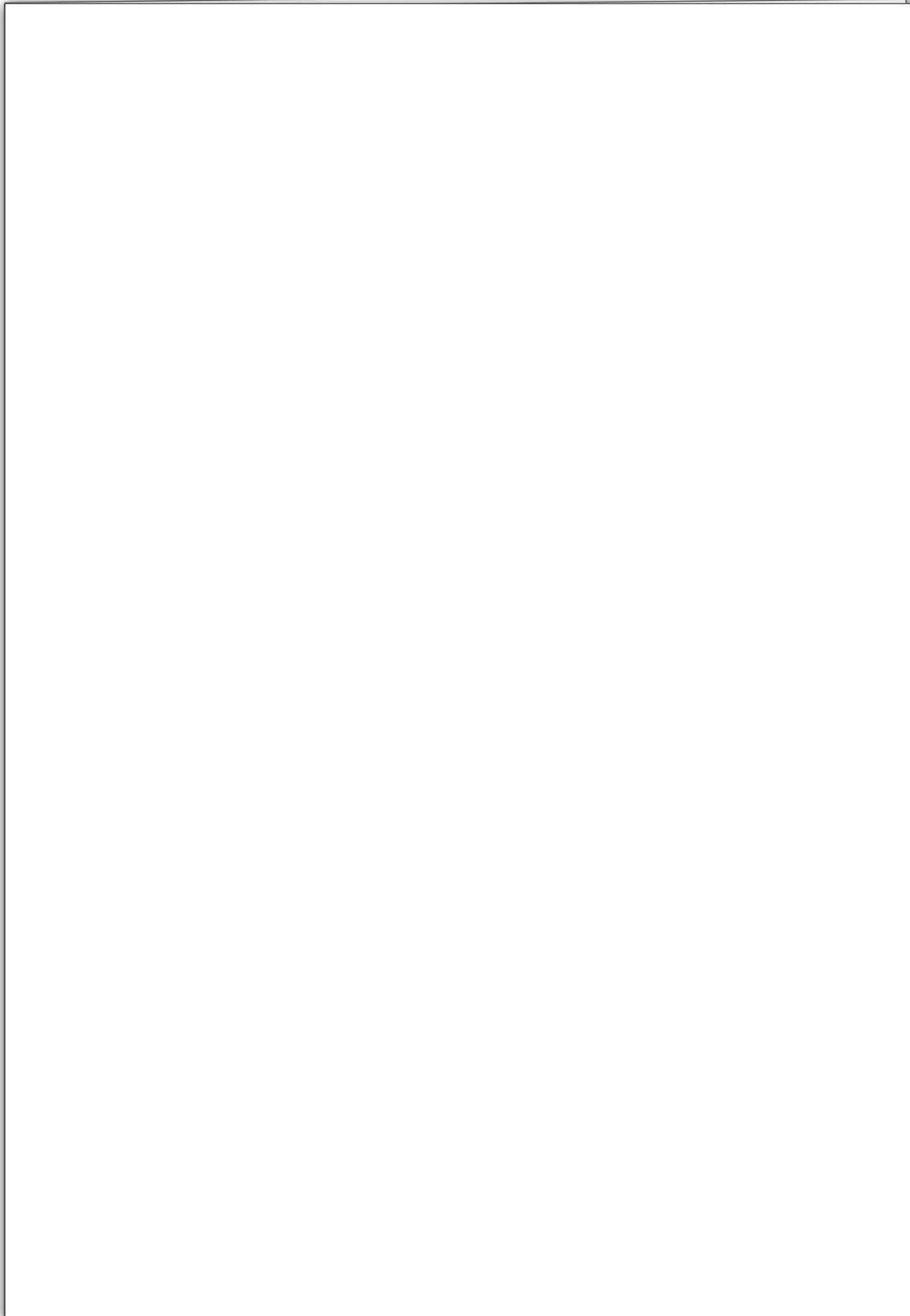
- Decidí si la portada va a tener una imagen principal y qué va a mostrar esa imagen.

- Decidí si vas a incluir otras noticias, dónde vas a colocarlas y cuál va a ser el título.

- Componé la tapa de tu diario. No olvides colocar los titulares, agregarle los colores y las imágenes que consideres adecuados. Recordá que la tapa que elabores debe mostrar aquello que para vos fue más importante el 11 de diciembre de 2020.



Si en algún momento tenés acceso a internet, podés mirar las tapas de diario del día en <http://kiosko.net/ar/>, sitio consultado en octubre de 2020.



La agenda de los medios de comunicación

Al analizar las tapas de los diarios, seguramente notaste que cada medio **selecciona algunas noticias o algunos aspectos de una noticia por sobre otros**. Por eso hay noticias que aparecen en un diario y no en otro y las fotos que ilustran las tapas se detienen en ciertas cuestiones y no en otras. Esto es así porque cada medio de comunicación **construye una agenda pública, es decir, un recorte de los temas que considera importante tratar**. Esa agenda implica la selección de los hechos sociales que se convertirán en noticia y también una perspectiva sobre esos hechos.

Reparar en la agenda pública de los distintos medios de comunicación permite a las lectoras y los lectores desarrollar una lectura crítica de las publicaciones; es decir, comprender que los medios construyen una representación del mundo y no son un reflejo objetivo de él.

¿Objetividad o subjetividad?

Como vimos, los medios de comunicación adoptan una perspectiva sobre la realidad. Hay ciertos recursos lingüísticos que ayudan a construir esa perspectiva. Algunos de ellos son:

- › **Palabras que expresan valoraciones acerca de sucesos y personas.** Por ejemplo: “Multitudinaria despedida a Sabella” responde a una elección que tiene como intencionalidad hacer énfasis en la gran cantidad de personas que participaron del cortejo.
- › **Frases simbólicas.** Otro modo de construir una perspectiva sobre la realidad es mediante frases simbólicas. En este caso, en el titular “River no detiene su marcha” se remite a la nueva victoria del equipo y su avance continuado. El titular “Cuando tenga la tierra”, por ejemplo, remite a una canción de Mercedes Sosa.
- › **Metáforas.** Por ejemplo, es muy habitual usar metáforas en torno a la idea de “la discusión es una guerra”: “lo aniquiló con su argumento”, “debatieron en una contienda sin tregua”, “atacó con sus palabras”. Otro ejemplo es “la mente humana como máquina”; “mi cerebro no funciona hoy”, “hoy estoy un poco oxidada”, “le falta un tornillo”, “tengo el cerebro quemado”, entre otras.



No podemos vivir sin metáforas

En el libro *Metáforas de la vida cotidiana*, George Lakoff y Mark Johnson (1998: 39) expresan que: "Para la mayoría de la gente, la metáfora es un recurso de la imaginación poética y los ademanes retóricos, una cuestión de lenguaje extraordinario más que ordinario. Es más, la metáfora se contempla característicamente como un rasgo sólo del lenguaje, cosa de palabras más que de pensamiento o acción. Por esta razón, la mayoría de la gente piensa que pueden arreglárselas perfectamente sin metáforas. Nosotros hemos llegado a la conclusión de que la metáfora, por el contrario, impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica".

Momento 3: Lectura y comparación de noticias sobre la pandemia del Coronavirus en distintos medios de comunicación

En el Momento 2 leíste y comparaste tapas de diarios de un mismo día. Aprendiste que cada medio de comunicación construye una **agenda** con los hechos que considera más importantes y que los comunica desde una **perspectiva**. En este momento, te proponemos leer una selección de noticias sobre la pandemia del Coronavirus que circularon en distintos medios y sacar algunas conclusiones sobre el tratamiento del tema que se realiza en cada una.

| Para leer y registrar información

Leé la nota "Afirman que se crearon 335 cooperativas en Argentina durante la pandemia" publicada en *Télam* y registrá las cuestiones que se indican en las preguntas.



Afirman que se crearon 335 cooperativas en Argentina durante la pandemia

Ramiro Martínez presidente de la Confederación Argentina de Trabajadores Asociados (Conarcoop) dijo que “mientras las empresas tradicionales ajustan a través del trabajo, las cooperativas reinserían e incluyen a los trabajadores”.



El trabajo cooperativo hizo frente a la pandemia

La Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (Conarcoop) informó que durante la pandemia se crearon 335 cooperativas en el país y que el número de trámites presentados para ser parte del asociativismo superó los 1000, de acuerdo a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes).

Durante todo el período que lleva la pandemia en Argentina –desde mediados de marzo hasta el 27 de septiembre pasado–, se aprobó la creación de 335 cooperativas en la Argentina, un hecho que, según la entidad cooperativa, “muestra que frente a la crisis y el desempleo, la economía social es una alternativa viable, tanto para el presente como para la post pandemia”.

De acuerdo a datos suministrados por el Inaes, en lo que va del año hubo, en todo el territorio del país, 1237 organizaciones que iniciaron los trámites para convertirse en cooperativas.

De este total, 196 inscripciones se iniciaron en enero, febrero y marzo, con lo cual, durante los meses de cuarentena el número de trámites para ser parte del asociativismo supera los 1000, y de ellos, un total de 800 fueron presentados durante agosto y septiembre.



De esta manera, desde Conarcoop señalaron que, como contraste, los trámites que se iniciaron en 2019, fueron 981; mientras que en 2018, el número total de trámites de inscripción ascendió a 841.

El presidente de Conarcoop, Ramiro Martínez, dijo que “como efecto de la crisis que estamos viviendo, podemos ver distintas respuestas de las empresas de capital y no podemos ignorar que en muchas de ellas se ha tomado como moneda de ajuste a sus trabajadores; otras han decidido cerrar, lo cual pone como alternativa válida al cooperativismo de trabajo, donde los trabajadores asumen la organización de sus propias empresas y les posibilita tener un trabajo digno y que sea estable en el tiempo”.

En este sentido, afirmó que “mientras las empresas tradicionales ajustan a través del trabajo, las cooperativas reinsertan e incluyen a los trabajadores”.

Del total de organizaciones que iniciaron trámites para convertirse en cooperativas, la mayor cantidad proviene de la provincia de Buenos Aires, con 314, le sigue con 118 inscripciones la Ciudad autónoma de Buenos Aires, 89 de Chaco, 88 de Santa Fe, seguida por 77 de Salta, 69 de Jujuy y 62 de Córdoba, entre las más numerosas.

Asimismo, destacaron que la mayor cantidad de trámites (92%) corresponde a organizaciones que quieren convertirse en cooperativas de trabajo y en los casos restantes se trata de mutuales, cooperativas agropecuarias, provinciales, de vivienda, desarrollo local, de crédito y de consumo.

La Conarcoop está integrada por 11 federaciones de cooperativas nacionales distribuidas en distintos puntos del país.

Télam (2020, 7 de octubre). Afirman que se crearon 335 cooperativas en Argentina durante la pandemia. Recuperado en octubre de 2020 de <https://www.telam.com.ar/notas/202010/522384-afirman-que-se-crearon-335-cooperativas-en-argentina-durante-la-pandemia.html>

a. ¿Qué informa la nota? (Sobre qué aspecto/s de la pandemia focaliza).



b. ¿Qué aporta la imagen que acompaña la noticia? ¿Por qué creés que la incluyen?

c. ¿Qué fuentes se citan en la nota? ¿Considerás que son fuentes confiables?

d. ¿A quiénes te parece que se dirige especialmente la nota?, ¿hay algunas personas o grupos de personas que por algún motivo se sentirían interesadas o interesados en leer esta nota?, ¿por qué te parece que se dirige a ese grupo? Copiá las palabras o frases que te permitan sostener que se dirige a ese sector.



Télam es la Agencia Nacional de noticias del país y funciona como una Sociedad del Estado.



En *Whatsapp* y distintas redes sociales como *Facebook* suele circular información que es difícil de chequear. Es frecuente que no se explicita cuál es la fuente de la cual proviene esa información. La velocidad con que circulan esos mensajes y la forma de recepción, que hace que no nos detengamos mucho tiempo para su análisis, transforman a estos espacios virtuales en lugares propicios para la dispersión de información falsa. En este contexto de aislamiento, circulan muchos mensajes de este tipo vinculados al Covid-19 lo cual es muy peligroso porque se ponen en juego cuestiones vinculadas a la salud.

Leé la nota "Coronavirus en Argentina: la gente arrasó con la vitamina C y casi no se consigue" publicada el 7 de marzo de 2020 en el diario Clarín. Respondé las preguntas que figuran debajo.

El avance de la pandemia

Coronavirus en Argentina: la gente arrasó con la vitamina C y casi no se consigue

Las farmacias ya hicieron el pedido pero no saben cuándo van a recibir los productos. De forma on line tampoco hay stock. Desde la industria farmacéutica prometen reponer mercadería en pocos días.

Con la pandemia ya instalada en el país, las personas salieron disparadas a comprar los productos **que ellos creían como esenciales** para pasar esta cuarentena. En las farmacias lo primero que se agotó fueron los barbijos y el alcohol etílico y en gel, después se sumaron los ibuprofenos y los guantes y hoy en día lo que está en falta son los suplementos de vitamina C.

Muchas personas creen que esta vitamina es un suplemento esencial para enfrentar el Covid-19 y en Estados Unidos avalan lo mismo. Los pacientes con coronavirus gravemente enfermos en el sistema hospitalario del estado de Nueva York **reciben dosis masivas de vitamina C**, debido a informes prometedores de que ha ayudado a las personas en China, según informa el New York Post.

Desde Bayer, laboratorio que produce el Redoxon entre otros medicamentos, dijeron a **Clarín** que vieron que las ventas de varias



categorías de venta libre (no solo vitamina C) mostraron un **aumento significativo** desde el comienzo de la situación del coronavirus.

“Desde Bayer estamos realizando el máximo esfuerzo frente a una situación absolutamente excepcional que nos impone la realidad. Nuestro mayor compromiso hoy es maximizar nuestro trabajo para **continuar garantizando los productos necesarios** para toda la sociedad preservando a la vez la seguridad de nuestros colaboradores”, afirmaron. Al mismo tiempo confirman que a partir del día **20 de abril tendrán más producto en el mercado**, y harán todo el esfuerzo para lograr cubrir el nivel de demanda.

Al consultar con algunas farmacias podemos confirmar esta situación: “No tenemos stock, el visitador no llega hasta acá, **no sabemos cuándo volveremos a tener**”, le confirmó a **Clarín** una farmacia de Villa Urquiza.

Otra farmacia de Vicente López afirmó que ya no tiene stock **hace una semana**, que realizó el pedido a principio de mes pero todavía no tienen ninguna novedad.

En la modalidad online tampoco hay suerte. Al entrar a la página de Farmacity por ejemplo se observa que muchos suplementos de vitamina C están **sin stock**, desde Redoxon hasta Berocca, que también están en falta. Tampoco hay algunas cremas que contienen la vitamina. Pasa lo mismo cuando se ingresa a GpsFarma.

El único lugar con una respuesta positiva fue una farmacia ubicada en Villa Ortúzar: “Tenemos stock, nos queda poco pero por el momento tenemos. Ya hicimos el pedido para reponer”, aseveró el farmacéutico.

La pregunta ante esta gran demanda es si de verdad sirve y es necesario el consumo de estos suplementos frente al coronavirus: “Un suplemento multivitamínico mineral aporta componentes esenciales que ayudan a que el sistema inmune funcione correctamente, pero hoy en día **no tenemos evidencia científica** para confirmar que ningún producto, vacuna o medicamento sea efectivo para combatir el coronavirus”, explicaron desde Bayer.

También advirtieron sobre el consumo de los productos que sean de venta libre: “Los suplementos dietarios son de venta libre. Sin embargo, le aconsejamos siempre al consumidor **que lea atentamente los rótulos del producto** y ante la menor duda consulte a su médico y/o farmacéutico”.



Hay muchos alimentos que también son una gran fuente de la vitamina C: todos los vegetales frescos, especialmente si se consumen crudos. Algunas de las frutas y verduras con más vitamina C son: el melón, el kiwi, los cítricos (naranjas, mandarinas, pomelos), el ananá, los frutos rojos, el morrón, el repollo, el perejil o el brócoli.

Pereda, M. (2020, 17 de marzo). Coronavirus en Argentina: la gente arrasó con la vitamina C y casi no se consigue. Diario *Clarín*. Recuperado en octubre de 2020 en: https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-gente-arraso-vitamina-c-consigue_0_VX1JEee63.html

a. ¿Qué informa la nota? (Sobre qué aspecto/s de la pandemia focaliza).

b. ¿Qué fuentes se citan en la nota? ¿Considerás que son fuentes confiables?

c. ¿En qué lugar de la nota se menciona si la vitamina C es efectiva para combatir el Coronavirus? ¿Cuál es la fuente de esa afirmación?



d. ¿Por qué creés que la nota afirma que la gente arrasa con la vitamina C si no está confirmada su efectividad contra el Coronavirus?

Ahora, leé lo que publica el sitio *Confiar* sobre la "información" de que "La vitamina C evita la infección por el nuevo coronavirus".

APRESURADO

La vitamina C es conocida por sus efectos antioxidantes. Antiguamente se la ha asociado a la prevención y mitigación de los resfríos comunes. Pero al realizar varios ensayos a lo largo del tiempo, se observó que no tenía ningún efecto sobre la severidad o duración de los síntomas del resfrío común, ni sobre otras infecciones respiratorias como neumonía y bronquitis. **Por el momento no existen evidencias concretas que respalden a la Vitamina C como tratamiento contra el COVID-19.**

Solamente hay trabajos previos, realizados en lesión pulmonar y sepsis causada por una infección generalizada en los que se vio algún beneficio. Se observó que la administración de esta vitamina, de manera intravenosa y en dosis altas, podría disminuir la mortalidad en estos casos. A partir de estos resultados, se comenzaron algunos ensayos clínicos para investigar si puede ser utilizada como tratamiento para pacientes graves de COVID-19, pero **los resultados aún no han sido publicados.**

Por el lado de la prevención, tampoco hay evidencias que respalden su uso. Si bien su uso en pequeñas cantidades no suele ser dañino, **el consumo exacerbado de esta vitamina puede ser perjudicial para la salud, incluyendo efectos adversos como náuseas, cólicos o piedras renales.**

Confiar. La vitamina C evita la infección por el nuevo coronavirus. Recuperado en octubre de 2020 en <https://confiar.telam.com.ar/la-vitamina-c-evita-la-infeccion-por-el-nuevo-coronavirus/>



Confiar.com es una plataforma desarrollada por *Télam* para despejar dudas frente a la desinformación vinculada al Coronavirus. Tiene una sección de *Verdadero o Falso* para chequear la información que circula por distintos medios; una de *Fake News* en donde se publican las noticias falsas más difundidas y explica por qué no son verdaderas; y otra de *Herramientas* que permite chequear el origen de una noticia a través de distintos caminos. El sitio cuenta con el aval del Conicet que es el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

a. ¿Por qué crees que el artículo se titula “Apresurado”? ¿Se puede afirmar al momento alguna relación entre la vitamina C y el Coronavirus?

b. ¿Con qué argumentos Confiar invita a reflexionar sobre esa información?

c. ¿Qué consecuencias negativas podría tener si las personas creyeran que la vitamina C evita la transmisión de Coronavirus?





Si en algún momento tenés conexión a internet, podés mirar este video realizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires donde se brinda información para reconocer cuándo una noticia es falsa y ofrece algunos consejos para detectar informaciones engañosas:

https://www.youtube.com/watch?v=aOF_3zW7_Jc, enlace consultado en octubre de 2020.

A continuación, te presentamos fragmentos de la nota “Cinco formas en las que transformando el ambiente creamos pandemia”, escrita por Matías Mastrangelo y María Guillermina Ruiz y publicada el 29 de marzo de 2020 en el sitio www.lavaca.org.

Leé la noticia y registrá las ideas que te parezcan más novedosas e interesantes vinculadas a qué cuestiones se pueden hacer para proteger el ambiente. Luego, resolvé las consignas que te proponemos.



Lavaca.org es un medio alternativo editado por una cooperativa de trabajo de periodistas de la Ciudad de Buenos Aires.

Cinco formas en las que transformando el ambiente creamos una pandemia

¿Cuál es la relación entre la deforestación, la destrucción de ecosistemas, la globalización y la crisis climática con la expansión planetaria del coronavirus? El mundo vive la pandemia, los medios llenan espacios muchas veces saturados de desinformación, pero casi nunca se debate cuáles pueden ser consideradas las principales causas de la situación. Ese debate permitiría entender que aquí no hubo fatalidades, y cuáles fueron los condicionantes que habría que prevenir y transformar pensando en el pospandemia. En esa línea hemos publicado la nota a David Quammen y en este trabajo hacen su aporte un doctor y una doctora en Biología, Matías Mastrangelo y María Guillermina Ruiz, investigadores del Conicet y del Instituto Nacional de Investigación Desarrollo Pesquero.

Por Matías Mastrangelo y María Guillermina Ruiz



La emergencia de enfermedades infecciosas no es algo nuevo para la humanidad, pero la frecuencia y la escala de estos eventos no tienen precedentes. Para entender por qué las enfermedades infecciosas emergen con más frecuencia, se propagan a mayores distancias y velocidades, y generan daños cada vez más devastadores, es necesario entender cómo las personas estamos transformando el ambiente y los ecosistemas en todo el planeta. Aquí describimos cinco formas en que los cambios ambientales producidos por el ser humano propician la emergencia de epidemias y pandemias como la que estamos viviendo.

1) El tráfico de fauna a escala global aumentó los contactos entre animales silvestres y poblaciones humanas que, de otra manera, nunca hubieran ocurrido. Cada animal y planta lleva en su organismo una diversidad de virus a los que hospeda desde hace mucho tiempo. Durante esa convivencia milenaria han desarrollado inmunidad contra esos virus. Así, plantas y animales sobreviven atenuando la virulencia de sus huéspedes, y los virus se reproducen infectando sin eliminar a sus hospedadores. Este equilibrio se rompe cuando un virus se transmite a otra especie con la que no convivió nunca, encontrando así un hospedador que no ha desarrollado inmunidad contra él. Esta transmisión ocurre, por ejemplo, en los “mercados húmedos” donde traficantes de fauna venden animales silvestres, como murciélagos o pangolines (un mamífero asiático y africano que el tráfico ilegal ha puesto en grave peligro de extinción). El virus COVID-19 se habría transmitido desde alguna de estas especies comercializadas en un mercado húmedo de Wuhan a una persona a fin del año pasado, y desde entonces ha infectado a más de 500.000 personas en 187 países del mundo.

2) La destrucción de ecosistemas naturales ha hecho que los animales silvestres tengan cada vez menos hábitat donde vivir, porque las personas hemos avanzado con nuestros campos de cultivos y urbanizaciones, empujándolos hacia ecosistemas intensamente transformados como las fronteras agropecuarias y zonas urbanas. Así, contactos entre animales silvestres y domésticos, y entre animales silvestres y personas, que no eran comunes en los ecosistemas naturales, se volvieron cada vez más frecuentes en los ecosistemas transformados. La deforestación está asociada a la propagación recurrente de enfermedades transmitidas por animales silvestres, como el mal de Chagas por vinchucas en la América tropical y subtropical, y el ébola por murciélagos en África Sub-Sahariana. Estas regiones junto con el Sudeste Asiático han sufrido los mayores niveles de deforestación



(cerca al 30%) en los últimos 40 años. En Argentina seguimos perdiendo bosques chaqueños a gran velocidad (dos millones de hectáreas en la última década, la mitad ilegal) sin considerar los impactos de esta deforestación sobre la salud humana.

3) La extinción de especies silvestres, producto en gran parte de la destrucción de hábitats y el tráfico de fauna, ha simplificado las cadenas alimentarias y reducido las relaciones entre especies que naturalmente controlan el tamaño de las poblaciones animales. La ausencia de predadores naturales de especies que se han adaptado a vivir en ecosistemas transformados permite que sus poblaciones crezcan sin control, aumentando su frecuencia de contacto con personas y con ello la probabilidad de transmitirles patógenos. Algunas especies de roedores, por ejemplo, se benefician con la basura en las ciudades y los granos en los campos, y sin aves rapaces y otros carnívoros que los controlen, se concentran junto a las viviendas y transmiten enfermedades. La fiebre hemorrágica argentina transmitida por roedores surgió en la región pampeana, la zona donde ha desaparecido la mayor cantidad de especies silvestres por la intensificación de la agricultura y donde se concentra la mayoría de la población del país.

4) El cambio climático global, resultante en gran parte de la destrucción de ecosistemas y el uso de combustibles fósiles, ha aumentado la temperatura en todo el planeta, haciendo que especies típicamente tropicales ahora encuentren un hábitat apropiado en las regiones templadas, las más pobladas del planeta. Especies de insectos típicamente tropicales que son vectores de enfermedades infecciosas, como los mosquitos, han ampliado su distribución hacia zonas templadas y han propagado enfermedades como el dengue, el zika o la malaria a zonas donde nunca antes habían llegado.

5) La urbanización y la globalización han generado que las personas vivan en grandes concentraciones y desplieguen una gran movilidad a escala planetaria. Esta combinación favorece la rápida propagación de enfermedades infecciosas desde su lugar de origen hacia cada rincón del globo. No sólo estos dos factores convierten una epidemia en pandemia, sino que por sobre todo han promovido los excesivos niveles de consumo y extracción de recursos naturales que impulsan el tráfico de fauna, la destrucción de hábitats, la extinción de especies silvestres y el cambio climático global.

El encadenamiento de estos cinco procesos demuestra que



nuestras formas de producir y consumir son grandes responsables de la pandemia, por sus impactos sobre la salud del ambiente, de la cual depende la salud humana. Es necesario investigar más y gestionar mejor a la salud ambiental y humana, como una sola salud, la salud planetaria. Podemos mejorar la salud planetaria consumiendo alimentos producidos en forma agroecológica, reduciendo los viajes, eligiendo gobernantes que les importe el ambiente, entre muchas otras acciones.

Hoy la batalla contra el COVID-19 requiere un cambio en el comportamiento individual y colectivo para frenar su propagación. ¿Seremos los seres humanos capaces de un cambio de comportamiento que frene a tiempo la destrucción de hábitats, la desaparición de especies silvestres y el cambio climático global para evitar mayores crisis ambientales, sanitarias y económicas?

Mastrangelo, M. y Ruiz, M. G. (2020, 29 de marzo). Cinco formas en las que transformando el ambiente creamos una pandemia. *Lavaca.org*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://www.lavaca.org/notas/cinco-formas-en-las-que-transformando-el-ambiente-creamos-una-pandemia/>

a. ¿Quiénes escriben la nota? ¿Cuáles son sus profesiones? ¿Te parece que son fuentes confiables para brindar información vinculada con el ambiente?

Momento 4: Producción de un folleto con recomendaciones para informarse sobre la pandemia del coronavirus

En el transcurso de esta secuencia leíste y analizaste información sobre la pandemia del Coronavirus Covid-19. Reflexionaste sobre los diversos canales por los que circula la información, las preferencias del público y las perspectivas que cada medio tiene sobre el tema. También aprendiste a distinguir informaciones verídicas, de informaciones que pueden ser falsas (o *fake news*) y a valorar la relevancia social de las noticias que consumen las audiencias.

Ahora te proponemos que elabores un folleto en el que compartas todo lo que aprendiste con tu familia, vecinas, vecinos, amigas y amigos para ayudarlas y ayudarlos a evitar el consumo de información engañosa.



| Para comunicar lo aprendido

a. **Producí un folleto dirigido a tus familiares, amigas, amigos, conocidas y conocidos con el propósito de alertarlas y alertarlos sobre la circulación de información engañosa referida a la pandemia del Covid-19. Para eso, seguí los siguientes pasos.**

Planificación

Respecto del contenido

- Decidí qué información vas a incluir en tu folleto. Para eso, y dado que las destinatarias y los destinatarios van a ser tus familiares, amigas, amigos, conocidas y conocidos, tomá en cuenta la información que recabaste en el Momento 1 respecto de cómo ellas y ellos se informan. Quizá te convenga focalizarte en la circulación de informaciones falsas en los medios que más utilizan. Por ejemplo, podés desarrollar la circulación de informaciones por *whatsapp*.
- Incluí recomendaciones claras respecto de cómo reconocer informaciones engañosas. Podés releer las “Recomendaciones de la Defensoría del público de la República Argentina para la cobertura periodística de la pandemia” y, si tenés conexión a internet, volver a mirar el video sugerido en el Momento 3.
- Exponé qué significa que una noticia sea **socialmente relevante** y qué fuentes hacen que una noticia sobre la pandemia sea **confiable** (revisá, especialmente, las sugerencias 1 y 2 de las “Recomendaciones...” para ayudar a distinguir estas noticias de las falsas).



- Desarrollá algún ejemplo que muestre actitudes sociales positivas y activas frente a la pandemia. Podés recuperar acciones de ese tipo que estén sucediendo en tu barrio o con la comunidad de tu escuela.

Respecto de la organización

- Decidí si vas a hacer un folleto en forma de díptico o tríptico. En función de eso, pensá qué información vas a poner en la tapa y cuál en el interior, según la importancia que quieras darle a cada una y acompañá la información por titulares atractivos e imágenes que podés dibujar o recortar de alguna revista. Pensá también cuántas notas vas a escribir y qué aspecto del tema va a desarrollar cada una (podés volver a leer algunos aspectos que te sugerimos en el apartado "Respecto del contenido").

Acá te mostramos un ejemplo de un díptico:

Material tomado del Ministerio de Salud de Argentina. Recuperado en noviembre de 2020 de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/coronavirus-covid-19-recomendaciones-para-limpiar-los-objetos-y-espacios-diarios>

Material tomado del Centro Único de Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA). Recuperado en noviembre de 2020 de http://www.cucaiba.gba.gov.ar/?page_id=279

- **15- ¿La familia del donante debe abonar algún costo asociado a la donación de los órganos de su ser querido?**
No, los familiares del donante no pagan ninguno de los costos de la donación de órganos y tejidos.
- **16- ¿Quién garantiza la cobertura de un trasplante?**
Todos los gastos relacionados con un trasplante (el trabajo del equipo de salud, los materiales descartables y fármacos) son cubiertos por la obra social o cobertura del receptor. En caso de aquel bonaerense que no cuente con ella, el Ente para el Financiamiento para el Trasplante de Órganos (EFTO) la asegura de por vida.
- **17- ¿Puedo esperar alguna retribución por la donación?**
No, la donación es un acto solidario, anónimo y gratuito. Cualquier expectativa de beneficio o de especulación económica está penada por la legislación vigente.
- **18- ¿Existe el tráfico de órganos en nuestro país?**
No, ésta práctica es imposible de llevar a cabo. En un proceso de donación y trasplante pueden llegar a intervenir hasta 100 profesionales sanitarios e integrantes de los equipos de salud. Todos los pasos son registrados en el Sistema Nacional de Información sobre Trasplante (SINTRA) de acceso público y que garantiza la transparencia.
- **19- ¿Qué posición tienen las diversas religiones respecto del trasplante de órganos?**
La mayoría de las religiones del mundo se han pronunciado favorablemente respecto al tema.
- **20- ¿Qué organismo oficial es responsable del programa en la Provincia?**
El Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA) es el organismo coordinador del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. El CUCAIBA impulsa el programa de trasplante como una esperanza de vida y salud para todos los ciudadanos bonaerenses. Todo el sistema sanitario provincial (hospitales, clínicas y sanatorios) tiene responsabilidad y participación en un proceso de donación y trasplante.

Conocé más en

La donación y el trasplante son temas de todos.

Cualquiera de nosotros o de nuestros seres queridos puede, en algún momento, necesitar un órgano o tejido.

Sólo hay trasplante si hay donación.

Un donante puede salvar o mejorar la calidad de vida de hasta 10 personas.

La donación de órganos y tejidos es un acto voluntario, desinteresado y solidario con uno mismo, con su familia y con toda la sociedad.

20 preguntas por la VIDA



YO DONO
por vos, por él, por todos.

20 preguntas por la VIDA

Estas son algunas de las preguntas y respuestas más frecuentes elaboradas a partir de las inquietudes de la comunidad.

- **1- ¿Por qué es importante donar mis órganos?**
Porque miles de personas en nuestro país necesitan un trasplante de órganos o de tejidos para salvar o mejorar su calidad de vida.
- **2- ¿Qué puedo donar?**
En Argentina se puede donar riñones, hígado, corazón, pulmón, páncreas e intestino. También tejidos como: córneas, piel, huesos, médula ósea, válvulas cardíacas y vasos.
- **3- ¿Puedo donar en vida?**
La mayoría de los órganos y tejidos para trasplante provienen de personas fallecidas. De acuerdo a lo establecido por la legislación vigente, la Ley 27.477 contempla los casos de donante vivo para donación de hígado y de riñón en personas mayores de 18 años, cuando el receptor sea pariente consanguíneo o por adopción, hasta cuarto grado, su cónyuge o una persona con quien mantiene una unión convivencial.

En el supuesto que una pareja donante/receptor no reúna las condiciones de compatibilidad necesarias para un trasplante de riñón puede hacerse una donación cruzada con otra pareja en idénticas condiciones.

El implante de médula ósea siempre es de donante vivo, porque es un tejido renovable y puede ser de un familiar o no.
- **4- ¿Quiénes pueden expresar la voluntad de donar?**
Todas las personas mayores de 18 años expresando nuestra voluntad afirmativa o negativa respecto a la donación de los órganos y tejidos de nuestro propio cuerpo.
- **5- ¿Qué significa expresar mi voluntad de donar?**
Expresar la voluntad es ejercer el derecho que tenemos todos los ciudadanos de manifestar el deseo sobre el destino de nuestros órganos y tejidos después de la muerte.
- **6- ¿Cómo puedo manifestar mi voluntad?**
Podemos hacerlo en línea ingresando a "Mi Argentina" y al formulario "Manifestar mi voluntad de donar" en la sección de Salud: <https://www.argentina.gob.ar/donar-organos>

En persona, al momento de tramitar el Documento Nacional de Identidad, en el INCUCAI o en los Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante de todo el país.

Para expresar la negativa enviar un telegrama gratuito con nuestros datos personales desde cualquier dependencia del Correo Argentino.
- **7- ¿Puedo cambiar la manifestación de mi voluntad?**
Sí, podemos revocar nuestra expresión afirmativa o negativa en cualquier momento por los canales mencionados.
- **8- ¿Mi voluntad será respetada?**
Sí, la voluntad de la persona fallecida será respetada y nadie podrá revocar esa decisión.
- **9- ¿Qué sucede si no expreso mi voluntad?**
La ley presume que todos somos donantes, de no existir manifestación expresa.
- **10- ¿Qué es el Registro Nacional de Expresiones de Voluntad para la Donación?**
Es el registro de las personas que expresamos nuestra manifestación afirmativa o de oposición a la donación, por cualquiera de los canales descriptos anteriormente. El registro puede consultarse desde <https://www.argentina.gob.ar/salud/incuca>

- **11- ¿Toda persona fallecida puede ser donante de órganos?**
No toda persona fallecida puede ser donante de órganos. Para el trasplante se requiere que los órganos hayan sido mantenidos en condiciones de oxigenación y aporte sanguíneo adecuado hasta el momento de su ablación. Estas condiciones están presentes en personas que fueron internadas en servicios de cuidados críticos, con un daño grave en el sistema nervioso (traumatismo de cráneo, herida de bala, hemorragia cerebral, etc.) pero que, pese al esfuerzo médico, evolucionaron desfavorablemente y en los cuales se certificó el diagnóstico de muerte bajo criterios neurológicos.
- **12- ¿Existen causas médicas que me impidan completar un acta de donación?**
No, no hay ninguna causa médica que nos impida el acto voluntario de donación de órganos para después de la muerte. Luego del fallecimiento, el equipo de salud evaluará y decidirá si los órganos son aptos para trasplante o no.
- **13- ¿Cómo y a quién se distribuyen los órganos?**
La asignación de órganos y tejidos se hace en base a criterios uniformes en todo el país, que toman en cuenta exclusivamente:
 - el grado de urgencia del receptor
 - la compatibilidad biológica entre donante y receptor (para evitar rechazo)
 - la edad
 - la antigüedad en lista de espera
 - el tamaño y el peso de donante y receptor
 Este sistema asegura que los órganos donados se distribuyan priorizando a quienes están en situación más crítica y sean más compatibles con el donante.
- **14- ¿Cómo queda el cuerpo del donante después de la ablación?**
La cirugía de ablación se realiza con todos los cuidados de una intervención quirúrgica de la más alta complejidad. Luego, el cuerpo es entregado a la familia sin alterar su apariencia exterior.

Acá un ejemplo de un tríptico:

Respecto de la adecuación

- Tené en cuenta que el lenguaje que vas a utilizar tiene que ser adecuado a las destinatarias y los destinatarios en quienes estás pensando. Te sugerimos escribir un texto formal y con un vocabulario sencillo (sin términos científicos demasiado complejos).



Reflexión sobre el lenguaje: Decidir "quién va a hablar"

Al escribir las notas para el folleto vas a tener que optar por la construcción de una voz. Como se trata de textos en los que va a predominar la exposición y la explicación, te sugerimos que escribas en tercera persona del singular (Por ejemplo: "Se **sugiere** chequear los siguientes aspectos de las noticias que llegan por *Whatsapp*") o en primera persona del plural ("**Sugerimos** chequear los siguientes aspectos de las noticias que llegan por *whatsapp*"). Estas son formas lingüísticas que generan un "efecto" de objetividad en las destinatarias y los destinatarios y eso le da credibilidad a tu texto.



Durante los momentos anteriores planificaste y escribiste el folleto para alertar sobre la circulación de noticias falsas sobre el Covid-19. Ahora te proponemos que lo revises y lo compartas.

a. Reescribí las notas para el folleto tomando en cuenta las sugerencias de tus amigas, amigos y familiares y los siguientes aspectos:

Revisión

Respecto de la adecuación

- Que todas las notas respondan al propósito del folleto.
- Que el contenido sea interesante y accesible para las destinatarias y los destinatarios.

Respecto del contenido

- Que la información incluida sea confiable (proveniente de fuentes oficiales, legítimas, etc.) y socialmente relevante.

Respecto del registro, el vocabulario y la voz del texto

- Que en las notas se haya utilizado un registro formal y un vocabulario sencillo y que la voz del texto se posicione en tercera persona del singular o en primera persona del plural.

Respecto de la edición

- Que la organización del folleto permita visibilizar qué informaciones considerás más importantes y cuáles están en segundo plano. Recordá utilizar los recursos gráficos que aprendiste en el Momento 2 de esta secuencia (comparación de portadas de diarios).

Una vez que tengas una versión que te satisfaga, plasmala aquí y compartila. Copiá cada lado del folleto en cada carilla de la página. Podés hacer otras copias para entregar en mano a quienes viven con vos y, si tenés los medios tecnológicos necesarios y conexión a internet, sacarle fotos y subirlo a las redes para difundirlo con otras personas.







Recomendaciones de la Defensoría del público de la República Argentina para la cobertura periodística de la pandemia.*



* La Defensoría del público es un organismo creado por la Ley N° 26.522 (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual) para recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos como oyentes y televidentes sean respetados. La Defensoría tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional.

Apuntes para la cobertura de la pandemia COVID-19

El organismo ofrece este decálogo de sugerencias para quienes comunican en radio y en televisión sobre la pandemia COVID-19.

La Defensoría del Público enumera esta serie de sugerencias para quienes se desempeñan en la radio y en la televisión. El organismo lo hace en el marco de las disposiciones de Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual sobre la responsabilidad social que conlleva la comunicación en los medios ante la incertidumbre del escenario general, la dinámica de la información y la evidencia científica y teniendo en cuenta que esa información puede contribuir a tomar decisiones de la población para mitigar los efectos del riesgo adoptando medidas de protección.

1- Difundir información proveniente de fuentes oficiales y especializadas en la temática

El Ministerio de Salud de la Nación es quien releva los datos locales y quien comunica las medidas de prevención y asistencia vigentes en la Argentina. La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo que nuclea y actualiza la información oficial de cada país. Resulta necesario comunicar a las audiencias, en todos los casos, los datos profesionales. Incluida la matrícula de las voces convocadas para el análisis de la pandemia, tal como lo indica la Ley N° 25.926 sobre pautas para la difusión de temas vinculados con la salud y como lo enfatiza la Ley 26.522 en su art.71. Se sugiere difundir los informes de sala de situación que posee el Ministerio.

2- Brindar información socialmente relevante

Considerar la información como servicio y priorizar la vinculada a: síntomas específicos del virus; mecanismos de transmisión; grupos etarios de riesgo; líneas telefónicas y/o sitios virtuales de atención y centros de asistencia para quienes presenten síntomas; medidas de prevención e higiene en el ámbito individual, familiar, social y laboral establecidas por los organismos competentes, así como protocolos y normativa vigente sobre cuarentena y/o aislamiento social.



3- El rol social de quien comunica: promover abordajes rigurosos y evitar el pánico

Se sugiere brindar información concreta, precisa y chequeada que pueda orientar a la población. También es aconsejable promover mensajes que combinen la rigurosidad explicativa con vocabulario sencillo para garantizar el acceso y la comprensión de las audiencias no especializadas en el tema.

Es fundamental atender y neutralizar el potencial efecto generador de pánico social que estas modalidades de comunicación pudieran propiciar. Se sugiere evitar la difusión de conjeturas personales, rumores, titulares e imágenes de alto impacto, al igual que magnificar los datos (cifras de personas contagiadas, falta de suministros sanitarios, entre otros aspectos) en pos de la espectacularización. Evitar que se fuercen las coberturas cuando no haya nuevos datos constatados para comunicar. Se trata de privilegiar la información socialmente relevante y no de “llenar” espacios.

4- Priorizar el respeto de las personas: contextualizar los relatos de las víctimas

En la difusión de casos representativos priorizar el trato respetuoso. Evitar centrarse en las historias más dramáticas. En todos los casos, respetar los derechos personalísimos. En particular, no afectar la dignidad, el derecho a la imagen, así como la intimidad de las personas afectadas, o involucradas en las coberturas.

5- Difundir las acciones positivas en términos de prevención

Es muy importante dar relevancia en la agenda informativa a las acciones sociales de prevención, así como las de solidaridad que realicen distintas personas y colectivos sociales. Es clave que la comunicación mediática promueva el refuerzo de las tareas de prevención y asistencia en curso y que posibilite a la población convertirse en sujeto activo en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones responsables para mitigar los riesgos de la pandemia.

6- Evitar enfoques que promuevan una mirada estigmatizante y/o discriminatoria sobre determinados colectivos sociales

El motivo de su nacionalidad, origen social, pertenencia a un grupo etario de riesgo, entre otros factores posibles, no deben ser tomados como perspectivas para abordar una noticia.



Es importante prescindir de las asociaciones que sugieren estos aspectos como causales o indisociables de la enfermedad, al igual que no estigmatizar a las personas afectadas por el COVID 19.

7- Utilizar la palabra transmisión en lugar de contagio

Es más precisa en el marco de esta pandemia y, a su vez, el contagio supone que hay una víctima y un victimario.

8- Construir coberturas informativas que sean accesibles para todas las audiencias

Es imprescindible que los medios informen sobre la pandemia a partir de la incorporación de herramientas audiovisuales de accesibilidad, tales como subtítulo oculto (*closed caption*), lengua de señas y audio descripción, para procurar la eliminación de barreras comunicacionales y así garantizar el acceso a la información socialmente relevante a las personas con discapacidad, personas adultas mayores y a toda aquella audiencia que pueda tener dificultades para acceder a los contenidos (Ley 26.522, art.66).

9- Hacer foco en los hechos y no en los rumores para evitar estigmas

Considerar que, en el marco de la emergencia sanitaria ante una pandemia, la población requiere información vital para la toma de decisiones para mitigar los efectos de la amenaza. Recordar que es tiempo para los hechos, no para los rumores y es el tiempo para la solidaridad y no para el estigma, como señala la “Capacitación en Cobertura Periodística, Coronavirus COVID-19” de la Organización Panamericana de la Salud.

10- Comunicar para contribuir al sostenimiento de la confianza

Tener presente que una comunicación de riesgo puede contribuir a mantener la confianza, realizando anuncios tempranos y precisos, con transparencia de las fuentes de información y su debido chequeo.

Defensoría del público (2020, 19 de marzo). **Apuntes para las coberturas sobre la pandemia COVID-19.** Recuperado en octubre de 2020 de <https://defensadelpublico.gob.ar/recomendaciones-para-la-cobertura-de-la-pandemia-covid-19/>.



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

| PRESENTACIÓN |

La Ley Nacional N° 26.150 y la Ley Provincial N° 14.744 de Educación Sexual Integral (ESI) prescriben que todas las y todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación sexual integral respetuosa de las diversas perspectivas, convicciones y creencias, con carácter formativo y basada en conocimientos científicos, en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Estas leyes entienden a la educación sexual integral como aquella que contempla y articula las dimensiones biológica, psicológica, social, afectiva, espiritual y ética de las personas, de forma congruente con un enfoque de derechos humanos. Entonces, la sexualidad no se reduce a lo biológico, la genitalidad y al acto sexual sino que implica y abarca todo lo que se vive, se piensa y se siente.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) la sexualidad es "(...) un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales".

Las leyes N° 26.150 y N° 14.744 promueven una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. El objetivo es promocionar la salud, prevenir los problemas relacionados con la salud integral –y la salud sexual y reproductiva en particular– y asegurar la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación.



| Actividades

1. Leé el siguiente fragmento de la poesía *Besos* de Gabriela Mistral.

Hay besos que pronuncian por sí solos
la sentencia de amor condenatoria,
hay besos que se dan con la mirada
hay besos que se dan con la memoria.

(...)

Mistral, Gabriela (2010). *En verso y prosa. Antología*. Lima, Alfaguara.

a) ¿Creés que con esta poesía se puede enseñar ESI? Justificá tus respuestas.

b. ¿A qué te parece que puede referirse la poeta chilena cuando escribe que “Hay besos que pronuncian por sí solos la sentencia de amor condenatoria”?

2. Leé el siguiente fragmento de *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu y respondé las consignas.

“El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en



representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos.

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos. (...) Si las mujeres aparecen en la televisión tienen que hacerlo en calidad de subalternas, de presentadoras, animadoras y deben particularmente pedir permiso para hablar. En ocasiones, los varones las hacen callar con palabras seductoras o reduciéndolas amigablemente con un 'querida' que no utilizarían si se tratara de alguien del propio género".

Bourdieu, Pierre (1997). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.

a. Enumerá ejemplos, letras de canciones, proverbios, cantos, poemas o representaciones gráficas o pictóricas que den cuenta de lo que Pierre Bourdieu denomina dominio masculino.

b. ¿Cómo se manifiestan algunas de las cuestiones que señala Bourdieu en las publicidades audiovisuales y en los medios masivos de comunicación? Justificá tus respuestas.

